



**UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA**

**POLÍTICA FISCAL, FONDOS DE INVERSIÓN
Y DE ESTABILIZACIÓN Y POPULARIDAD
PRESIDENCIAL EN VENEZUELA (1984-2006)**

**Tutor:
Ronald Balza Guanipa**

**Autor:
Fabiola de J. Fréitez Giménez**

Caracas, 2008

AGRADECIMIENTO

Este trabajo de grado no sólo representa la culminación de mis estudios de Economía, sino que representa parte de la confianza que todas aquellas personas depositaron en mí desde el día que comencé mis estudios universitarios. A todas esas personas que creyeron en mí y que en algún momento me apoyaron, les dedico este trabajo.

Con especial cariño y admiración se lo dedico a mi familia, que desde Acarigua no hubo día en que no me preguntaran por las clases y últimamente por la TESIS; a Jorge, quien a cuerpo presente, ha sido además de mi mano derecha, mi compañero; y a mi tutor, Ronald Balza, quien con su paciencia y apoyo, logramos sacar adelante este trabajo.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. PRESIDENCIALISMO, PARTIDOS Y POLÍTICAS EN VENEZUELA (1984-2006).....	3
1.1 Presidencialismo y procesos políticos	4
1.2 Características del proceso político venezolano	7
1.2.1 Primer período: 1958-1988	8
1.2.2 Segundo período: 1988-2006	14
CAPITULO II. POLÍTICA FISCAL, MONETARIA Y FONDOS EN VENEZUELA (1984-2006).....	20
2.2 Características de la Política fiscal. Evolución de los Ingreso y Gasto del gobierno central.....	31
2.3 Fondos de Estabilización y de Inversión en Venezuela.....	43
2.2.1 Fondos de Estabilización.....	44
2.2.1.1 Fondo de Inversión y Estabilización Macroeconómica (FIEM).....	45
2.2.1.2 Fondo para la Estabilización Macroeconómica.....	48
2.2.2 Fondos de Inversión	49
2.2.2.1 Fondo de Inversiones de Venezuela	49
2.2.2.2 El Fondo de Inversión Social de Venezuela (FONVIS).....	52
2.2.2.3 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES).....	54
2.2.2.4 Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)	55
2.2.2.5 Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN, S.A)	56
2.2.3 Otros Fondos.....	58
2.2.3.1 Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE).....	58
2.2.3.2 Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines. (FONDAFA)	59
2.2.3.3 Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDESPA)	60
CAPITULO III. POPULARIDAD Y GASTO.....	61
CONCLUSIÓN	86

ANEXO	89
BIBLIOGRAFIA	95

GRÁFICAS

GRÁFICO N° 1. INICIACIÓN DE LEYES	13
GRÁFICO N° 2. ABSTENCIÓN EN ELECCIONES PRESIDENCIALES DE VENEZUELA, 1958-2000 (%).....	16
GRÁFICO N° 3. ABSTENCIÓN EN ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES DE VENEZUELA, 1979-2000 (%)	17
GRÁFICO N° 4. LA VOLATILIDAD DEL CONGRESO EN VENEZUELA (1958 -2000)	19
GRÁFICO N° 5. INGRESO Y GASTO REAL DEL GOBIERNO CENTRAL. VENEZUELA: 1984-1989	32
GRÁFICO N° 6. DÉFICIT Y SUPERÁVIT. 1983-1989.....	34
GRÁFICO N° 7. INGRESO PETROLEROS Y NO-PETROLEROS DE GOBIERNO CENTRAL. 1990-2000.....	36
GRÁFICO N° 8. INGRESO Y GASTO REAL DEL GOBIERNO CENTRAL. VENEZUELA: 1990-1998	36
GRÁFICO N° 9. COMPORTAMIENTO DE LA POPULARIDAD PRESIDENCIAL. VENEZUELA: 1984-2006	63
GRÁFICO N° 10. VARIACIÓN DE LA TASA DE LIQUIDEZ MONETARIA. VENEZUELA: 1984-2006.....	64
GRÁFICO N° 11. COMPORTAMIENTO DEL GASTO REAL* DEL GOBIERNO CENTRAL. VENEZUELA: 1984-2006 (MILLONES DE BOLÍVARES, AÑO BASE 1997).....	66
GRÁFICO N° 12. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DEL PRECIO AL CONSUMIDOR. VENEZUELA: 1984-2006.....	67
GRÁFICO N° 13. TASA PORCENTUAL DE OCUPACIÓN LABORAL. VENEZUELA: 1984-2006..	69
GRÁFICO N° 14. VARIACIÓN DEL PIB PER-CAPITA. VENEZUELA: 1984-2006.....	70
GRÁFICO N° 15. RAÍZ UNITARIA.	78
GRÁFICO N° 16. CAUSALIDAD	80
GRÁFICO N° 17. FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA. DM2V SOBRE POP	81
GRÁFICO N° 18. FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA. DIPCV SOBRE POP	82
GRÁFICO N° 19. FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA. DGRGC SOBRE POP	83
GRÁFICO N° 20. FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA. DOCUPADA SOBRE PO	83
GRÁFICO N° 21. FUNCIÓN IMPULSO – RESPUESTA. DPIB P/C SOBRE POP	84

CUADROS

CUADRO N° 1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS DE POLÍTICA MONETARIA ADOPTADAS POR EL BCV DURANTE EL 2006	30
CUADRO N° 2. INGRESO Y GASTOS EN DIVISAS	34
CUADRO N° 3. CAMBIOS DEL FEM	47
CUADRO N° 4. PRUEBA DICKY-FULLER. POPULARIDAD PRESIDENCIAL	74
CUADRO N° 5. PRUEBA DICKY-FULLER. TASA DE OCUPACIÓN LABORAL	74
CUADRO N° 6. PRUEBA DICKY-FULLER. VARIACIÓN DE LIQUIDEZ MONETARIA	74
CUADRO N° 7. PRUEBA DICKY-FULLER. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	74
CUADRO N° 8. PRUEBA DICKY-FULLER. GASTO REAL DEL GOBIERNO CENTRAL	75
CUADRO N° 9. PRUEBA DICKY-FULLER. VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PER-CAPITA.....	75
CUADRO N° 10. MODELO VAR	75

INTRODUCCIÓN

Venezuela se ha caracterizado por tener una economía volátil, dependiente de las exportaciones petroleras como principal fuente de ingreso en divisas, razón por la que se encuentra expuesta a choques económicos que influyen de forma positiva o negativa sobre el precio de los hidrocarburos, y este al ser su principal fuente de ingreso trae consecuencias directas sobre las variables macroeconómicas.

Ante la inestabilidad de las variables macroeconómicas, el Estado se ha visto en la necesidad de crear entes que velen por la estabilidad económica y por el bienestar social. Estas entidades son Fondos que tiene como propósito maximizar la eficiencia de los gastos públicos, los cuales pueden ser de inversión o de estabilización macroeconómica.

Durante el período de estudio 1984-2006, se procura describir la evolución de las políticas fiscales y monetarias como herramientas de absorción de los choques económicos extranjeros y como herramientas políticas cuya finalidad es maximizar el crecimiento económico y el bienestar social. Ello significa que se quiere describir la relación entre las políticas económicas y la vida política del país.

Por otra parte, en este estudio se describe el comportamiento político-partidista del país, resaltando el protagonismo que ha tenido en el Poder Ejecutivo la figura presidencial. Este es uno de los puntos de mayor importancia dentro del estudio, porque describe la evolución y fortalecimiento progresivo durante los últimos años. Con este trabajo se pretende demostrar la importancia política de la popularidad presidencial, y por medio de un modelo econométrico, evaluar la influencia que podrían tener las variables fiscales sobre la popularidad presidencial. El modelo econométrico que se aplicará es un Modelo de Vectores Autorregresivos (VAR); seleccionado porque describe de forma dinámica la evolución de las variables macroeconómicas empleadas en el modelo.

CAPITULO I. PRESIDENCIALISMO, PARTIDOS Y POLÍTICAS

EN VENEZUELA (1984-2006)

Este capítulo comprende parte de la reciente vida política de Venezuela, y en el mismo se muestra al Presidencialismo como una forma de gobierno, que fue ratificada dentro del Pacto de Punto Fijo y de la Constitución de 1961. Al describir la evolución del sistema político en Venezuela resalta que, el presidencialismo es la forma de gobierno que predomina en el sistema político; pero sin embargo se muestra que no siempre la figura del presidente fue constitucionalmente fuerte.

Por otra parte, en este capítulo se divide al sistema político en dos etapas, la primera de ellas comprende el período 1958-1988 donde se encuentra parte del período de estudio, el cual se caracteriza por mantener una figura presidencial protagónica pero constitucionalmente débil, al mismo tiempo, donde la cooperación entre los partidos políticos ayuda a mantener la situación de gobernabilidad en el país. La segunda etapa comprende el período 1988-2006, período que comienza con una situación de ingobernabilidad política causante del agotamiento de los partidos políticos tradicionales, lo que impulsa a la aparición de nuevos actores políticos y posteriormente

a la creación de una nueva constitución que ratifica al presidencialismo como forma de gobierno.

1.1 Presidencialismo y procesos políticos

Para los intereses de este trabajo, es importante observar a la figura del presidente dentro del contexto político. Venezuela se ha caracterizado por mantener una marcada presencia presidencialista dentro de su sistema político, centrando en la figura del presidente el poder y la estabilidad política, entre otras atribuciones.

Márquez (2004) plantea al presidencialismo¹ como: “...una forma de gobierno que le confiere al presidente de la república un cuerpo de atribuciones y competencias que, en su conjunto lo colocan en un rango de importancia política, ejecutiva y administrativa mayor que el parlamento”. Sustentando esta idea, Parra describe que una de las características del presidencialismo es la forma de hacer política, el presidente representa a toda la Nación y “no permite la diferenciación de roles.” Lo que a su vez ocasiona que “dada la inevitable posición estructural e institucional del presidente... el pueblo piense que tiene más poder del que realmente posee y debe poseer y ponga expectativas excesivas en él”.

¹ Los regímenes presidencialistas se caracterizan por una “larga y consolidada tradición democrática, la figura del jefe del ejecutivo nacional, aunque muy fuerte, esta regulada por la división autonomía y equilibrio de poderes (Sartori, 1998)”, citado por Márquez.

El presidencialismo² se instaura en Venezuela desde 1830 junto a la disolución de la Gran Colombia, caracterizado por altos niveles de centralismo en donde el Presidente de la República elegía a los gobernantes regionales y locales. En este período la figura del presidente concentra “gran cantidad de poderes de designación, reglamentarios, organizativos y de dirección política..., lo cual lo convierte en un sistema de gobierno” (Parra), situación mantenida hasta 1989 cuando se iniciaron las reformas de descentralización³.

Por otra parte, Parra describe que las constituciones que asumen al presidencialismo, tienen como finalidad “crear un Ejecutivo poderoso y estable con legitimidad popular”. Sin embargo, manifiesta que tener una constitución presidencialista “muestran una profunda desconfianza hacia la personalización del poder y el caudillismo...”. En Venezuela el presidencialismo se consolidó constitucionalmente en la Constitución de 1961⁴; un ejemplo de ello son los artículos 181 y 190, donde se hace referencia al poder del ejecutivo y a las atribuciones del presidente; resaltando sus facultades de comandante en jefe de las fuerzas armadas nacionales, del Estado y del Ejecutivo Nacional.

2 Sin embargo, Márquez describe que durante este período el presidencialismo evolucionó a otras formas de gobierno según los intereses del gobierno de turno.

3 Junto con la descentralización ocurre la crisis de los partidos políticos tradicionales.

4 Por otra parte, Fernández Toro, plantea que La Constitución de 1961 no sólo buscaba mantener esta forma de gobierno, sino que buscaba otros objetivos, como son, el fortalecimiento del Gobierno Central y la imposición de los partidos políticos como instrumentos de la democracia descriptiva; trayendo como resultado un Estado representativo y fuertemente centralizado.

Una evidencia de la pérdida de poder del presidencialismo se observa a finales de los años setenta con los primeros comienzos del proceso de descentralización con la Ley de Régimen Municipal (LRM)⁵, entendiéndose como “el proceso por el cual se traspasa parte del poder gubernamental y la responsabilidad desde el nivel central nacional a los niveles municipales y/o estatales/provinciales...suponiendo una transferencia del ejercicio del poder, en sí acerca de las decisiones económicas y políticas a quienes concierne, y así mismo contribuyendo a una mayor posibilidad de cada individuo de influir más en su propio futuro social-político-económico” (Lander, 2004:11). Ramírez describe que los objetivos de la descentralización se basan en “aligerar los procesos administrativos en la búsqueda de mayor eficiencia en la gestión pública, con el fin de permitir la participación ciudadana; aún cuando pueda ser utilizada como instrumento regulador de esta participación...”

Por otra parte, durante los años ochenta se comenzaron a observar algunos cambios institucionales⁶, que dieron pie a la distribución vertical del poder. Específicamente en 1989, con la aprobación de la Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado y los cambios en la Ley Orgánica de Régimen Municipal, creando la figura del alcalde, se efectuó la distribución del poder entre los tres niveles territoriales del gobierno existente en el país: nacional, estatal y municipal

5 Lander, cita a Ellner, 1993-1994 quien plantea que esta ley dio status legal y poder a las asociaciones vecinales.

6 La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE, 1984), Ley sobre Elección y Remoción de los Gobernadores de Estado (1988), Ley Orgánica de descentralización, delimitación y transferencia de Competencia del Poder Público (1989), entre otros.

disminuyendo el poder del Presidente de la República y por tanto el presidencialismo en el país.

En el transcurso de los años noventa el proceso de descentralización se mantuvo sin mayores cambios y la figura del presidente aunque importante no se presentaba como protagónica. Sin embargo, en 1999 con la sustitución de la Constitución de 1961⁷, se observa que la designación de algunas atribuciones adicionales a la figura del presidente, hacen que vuelva el protagonismo del mismo, por lo que se puede afirmar que, con la Constitución de 1999 se refuerza al presidencialismo al mismo tiempo que disminuye el poder del resto de poderes e instituciones que contempla la vida política dentro del país.

Finalmente para el 2 de diciembre de 2007, se convocó a la población para un Referéndum sobre la Reforma de la Constitución del año 1999, el cual resulto negativo para el Ejecutivo, ya que el mismo se buscaba reforzar el presidencialismo aumentando el número de años del período presidencial, eliminar la autonomía al Banco Central de Venezuela (BCV) para que las reservas internacionales de la República se manejaran bajo la administración y dirección del Presidente o Presidenta de la República.

1.2 Características del proceso político venezolano

Durante 1958-2006, los procesos políticos venezolanos han pasado por distintos procesos normativos y variados cimientos institucionales dividiendo la historia política

⁷ Para la sustitución de la Constitución de 1961, se instauró una Asamblea Constituyente, con la cual se redactó una nueva Constitución

venezolana en dos etapas: una que comprende el período 1958-1988, caracterizándose por contar con un número pequeño de jugadores políticos claves, por mantener un sistema político centralizado y por mantener una figura presidencial notablemente fuerte, apoyado por el pacto de Punto Fijo y por la Constitución de 1961. La segunda etapa es comprendida por el período 1988-2006, caracterizada por tener un mayor número de jugadores políticos en donde no se observaba el mismo nivel de cooperación que hubo durante el período 1958-1988, donde se notó un poder presidencial más débil donde hay elecciones regionales que atentan contra el centralismo y un cambio en la base de la institucionalidad de la Constitución de 1961 a la Constitución de 1999.

1.2.1 Primer período: 1958-1988

En 1958, se firma el Pacto de Punto Fijo⁸, representando la base institucional de la época y funcionando como un acuerdo político democrático, mediante el cual se establece las bases de la conducta política de convivencia entre Acción Democrática, el partido socialcristiano Copei y el grupo político Unión Republicada Democrática (URD)⁹.

Entre otras cosas, el Pacto de Punto Fijo garantizaba el reparto equitativo de las funciones públicas entre los partidos, incluía arreglos sobre la participación en la toma de decisiones y la distribución de puestos dentro del Gabinete, arreglos en los comicios

⁸ Fue firmado por AD: Rómulo Betancort, Raúl Leoni y Gonzalo Barrios, por URD, Jóvito Villalba, Ignacio Luís Arcaya y Manuel López Contreras y por Copei Rafael Caldera, Lorenzo Fernández y Pedro del Corral.

⁹ En 1960, URD abandona el pacto por discrepancias con respecto al manejo de las políticas exteriores.

electorales, y establecía las líneas políticas sociales y económicas a seguir dentro de cada gobierno.

El pacto estipulaba la necesidad de crear acuerdos y concesiones entre los partidos políticos, empresarios, Iglesia y Militares, dando origen al monopolio del poder como solución a la ingobernabilidad que se vivía desde 1945. A su vez mencionaba la necesidad de interacción entre los partidos políticos y la sociedad por medio de instituciones y organizaciones que cumplieran con el papel de interlocutores sociales entre ambos sectores.

Por otra parte, Monaldi manifiesta que las características del sistema político y normativo de esta primera etapa se le atribuyen a la instauración del Pacto de Punto Fijo y de la Constitución de 1961, debido a que la Constitución de 1961, además de mantener una figura presidencial débil, se acopló a los lineamientos políticos del Pacto de Punto Fijo¹⁰, incentivando a la disminución de la polarización política y a la restricción de la competencia electoral.

Tradicionalmente los partidos políticos (AD, COPEI) demostraron ser fuertes, disciplinados y consolidados, manteniendo el monopolio de toma de decisiones en lo que respecta al nombramiento de candidatos al congreso nacional, asambleas públicas y municipales y nombramiento de jueces, llevando así hasta los finales de los ochenta, una plena gobernabilidad en Venezuela.

¹⁰ El Pacto de Punto Fijo mantenía una línea política sin importar el sistema de gobierno que se aplicase.

Durante los años ochenta y noventa ocurrieron una serie de distorsiones y deficiencias que terminarían debilitando el sistema partidista impuesto desde 1958. Por falta de autocrítica y de relevo generacional calificado, de problemas serios de representación, e incluso de la adopción del proceso de descentralización a partir de 1989, de lo cual se generó la sustitución de los partidos políticos tradicionales¹¹, por nuevos actores y formas de hacer política.

El debilitamiento de los partidos tradicionales comienza, cuando la estructura bipartidistas muestra deficiencia con el cumplimiento de la demanda del colectivo, cuando las prácticas clientelares y de corrupción conllevaron al incremento continuo del gasto público, inseguridad, inflación, entre otros; ocasionando el decaimiento de la credibilidad en los partidos políticos, trayendo consigo la disminución continua y creciente a las convocatorias electorales, siendo este punto, el foco de partida o contribuyente al problema de ingobernabilidad.

Dentro de este contexto el Presidente Lusinchi (1984-1989) reconoció la necesidad de emplear reformas institucionales que ayudasen a solucionar problemas de rendición de cuentas, por lo que creó La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE). Esta comisión propuso una serie de reformas electorales y una

¹¹ Gracias al proceso de descentralización 1989, los partidos no tradicionales como el Movimiento al socialismo (MAS) y la Causa radical (CR), entre otros crecieron, ganándose la confianza de la ciudadanía, significando una amenaza creciente a la posición hegemónica que mantenían los partidos tradicionales (AD y COPEI).

democratización del sistema electoral, enfrentándose a la resistencia de los partidos políticos tradicionales, como fue el caso de Acción Democrática.

Posteriormente, con el gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993) surge un cambio directo dentro de las instituciones¹², se observa un proceso de ajuste y de reestructuración económica, cuyo objetivo era el de modificar la estrategia de crecimiento económico de Venezuela. Este gobierno congregó un gabinete técnicamente especializado (tecnócratas), con la finalidad de implantar en el país una economía de mercado, pero caracterizada por la ejecución de medidas económicas severas, trayendo como consecuencia el incremento del descontento popular y a una explosión de un conflicto Estado-sociedad en febrero de 1992, en paralelo a un conflicto interno entre los actores del gabinete, evidenciando así el debilitamiento continuo de los partidos tradicionales.

Por otro lado, Monaldi plantea que este período pudiera describirse de la siguiente forma:

- La existencia de pocos jugadores dentro de la vida política del país, la centralización en la toma de decisiones a nivel nacional, el alto grado de importancia del sistema electoral, acompañado por el liderazgo de los partidos

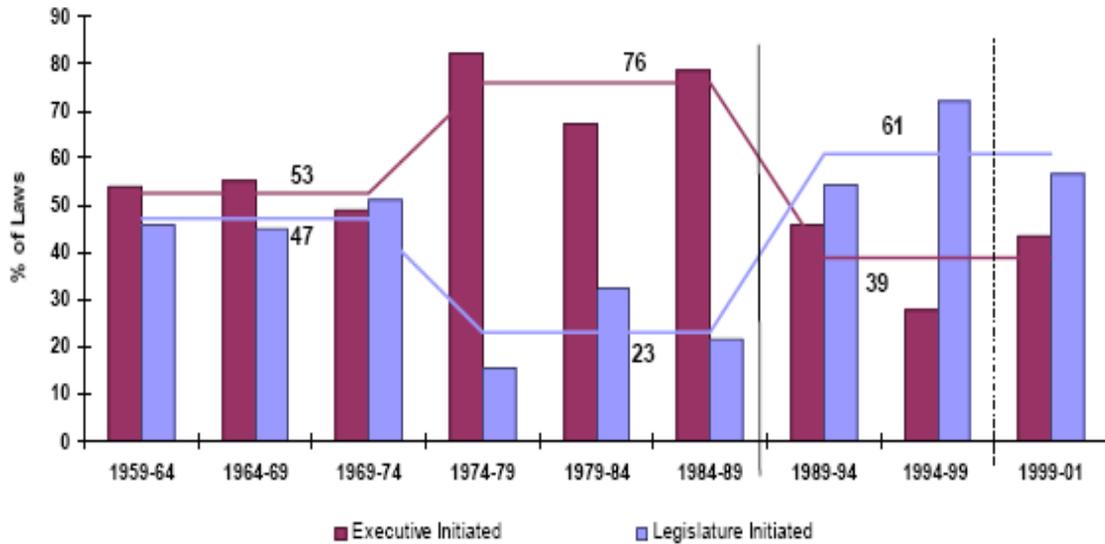
12 “El Programa de Reformas que planteó Pérez estaba orientado hacia la promoción del desarrollo del mercado a favor de la mejora de las condiciones económicas del país, además de un constante patrullaje del cumplimiento de las políticas públicas: esta serie de cambios fueron rechazados abiertamente por los principales actores políticos del país (incluyendo al partido político AD). A pesar de los problemas políticos, las condiciones económicas mostraron una mejora, el PIB estaba creciendo a una tasa anual de más de 8% (Corrales, 2002; Villasmil et al., 2004).” (Monaldi: 2004)

políticos tradicionales; hicieron que todos los procesos políticos incluyeran a un número relativamente pequeños de jugadores claves, conformados principalmente por los jefes de los partidos políticos, la figura del presidente y figuras elitescas. A su vez se observó la presencia de un sistema electoral fragmentado, disciplinado y centralizado, permitiendo a un grupo muy cerrado a guiar la consulta política¹³.

- El Congreso tuvo menos importancia en lo que respecta a la vida política del país, situación que le quita un papel importante dentro del sistema electoral. Se entiende que el papel que jugaba el Congreso sobre los procesos normativos era pequeño, durante el período 1959-1989, el ejecutivo nacional daba inicio al 87 % de las leyes promoviéndolas y dándoles el visto bueno; mientras que los congresistas iniciaban solamente 13 % de las leyes durante este primer período. En cambio durante 1990-2001, los porcentajes de leyes iniciadas por los congresistas se duplicaron, llegando a ser el 26 % de los casos. En el gráfico N° 1, se observa la comparación entre el dominio legislativo del presidente y del congreso; denotando durante 1973-1988, el extremo predominio por parte del ejecutivo nacional, y resaltando el hecho de la poca intervención ejercida por el Congreso. A diferencia en 1988-2001 se observa un cambio de dirección en donde el Congreso obtiene una mayor participación dentro del juego político.

13 Los seis gobiernos presidenciales, en estos treinta años, estuvieron bajo el mando de AD (cuatro períodos), COPEI (dos períodos).

Gráfico N° 1. Iniciación de leyes



Source: Authors' calculations based on data from Servicio Autónomo de Información Legislativa

Fuente: Monaldi (2004)

- Durante este período, el papel del Presidente era constitucionalmente débil y limitado (aunque mantenía el protagonismo político); se le concedió autoridad bajo un decreto ley, el cual debía ser otorgado por el congreso¹⁴, sin embargo, el presidente podía hacer algunas leyes sin la necesidad de la aprobación del congreso, como son los reglamentos para la puesta en práctica detallada de algunas leyes.
- Los partidos políticos se caracterizaron por ser disciplinados y fuertes, por mantener una representación proporcional sobre la toma de decisiones,

¹⁴ Durante este período, el congreso delegó poderes legislativos especiales al presidente solamente tres veces. Además, el congreso limitó al presidente sobre las leyes económicas.

impidiendo la entrada de nuevos partidos políticos¹⁵ y manteniendo la poca alternabilidad del poder regional. La disciplina de los partidos se debía a que el sistema electoral no proveía incentivos a los legisladores para especializarse. Por otra parte, la estadía de los actores políticos dentro del congreso se basaba en una estructura institucional en el que las decisiones tomadas por los jefes de los partidos tradicionales eran las definitivas, trayendo como consecuencia que los legisladores no se quedaban mucho tiempo dentro del congreso, los únicos que se quedaban eran los líderes de los partidos políticos.

1.2.2 Segundo período: 1988-2006

Hasta finales de los años ochenta se mantuvo en Venezuela plena gobernabilidad gracias a la disciplina y poder de los partidos políticos. Los problemas de ingobernabilidad comienzan a observarse a partir del período 1988-1989, cuando bajo el Gobierno de Pérez, el Estado comienza a actuar de forma ineficiente al satisfacer las demandas del colectivo¹⁶.

Adicional a ello, se comienza a observar el agotamiento de los partidos políticos tradicionales, de forma más notoria en 1993, cuando en las elecciones de ese año, Rafael Caldera gana la presidencia para el período 1994-1998. Rafael Caldera, considerando en

¹⁵ Toma de decisiones centralizada. Por otra parte, Monaldi describe que en las votaciones electorales, sólo había una papeleta para todos cuerpos legislativos, reforzando el poder de líderes de partido político nacionales sobre los legisladores de otros partidos.

¹⁶ La demanda insatisfecha del colectivo comprendía principalmente las mejoras en los sistemas de salud, educación, seguridad, empleo, entre otras; además los problemas de hiperinflación, corrupción, déficit fiscal empeoraban la inestabilidad política.

años anteriores como un líder político nato de los partidos tradicionales, miembro creador del partido socialcristiano COPEI y del Pacto de Punto Fijo, se aleja a principio de los años noventa del modelo seguido, se incorpora a la creación del partido Causa Radical (CR) y obtiene la victoria electoral con el apoyo de este nuevo ente político, rompiendo radicalmente con la tendencia seguida en los últimos años.

Durante 1994-1998, las políticas aplicadas estuvieron atadas por una parte, al desenvolvimiento de una crisis financiera: los sistemas de regulación prudencial e institucional financiera eran débiles e ineficientes; y por la otra, a la esterilización del incremento de la liquidez por medio de colocaciones de bonos, altas tasa de interés y racionamiento de créditos, para ayudar a mantener los niveles inflacionarios durante los primeros años de su gobierno, y a la aplicación de un ajuste cambiario¹⁷ con el objetivo de limitar la salida de capitales. Estas políticas no eran del agrado del colectivo, por lo que el gobierno se vio en la necesidad de crear nuevas leyes que lo llevaron a establecer alianzas con los ya debilitados partidos tradicionales, perdiendo credibilidad y apoyo del electorado.

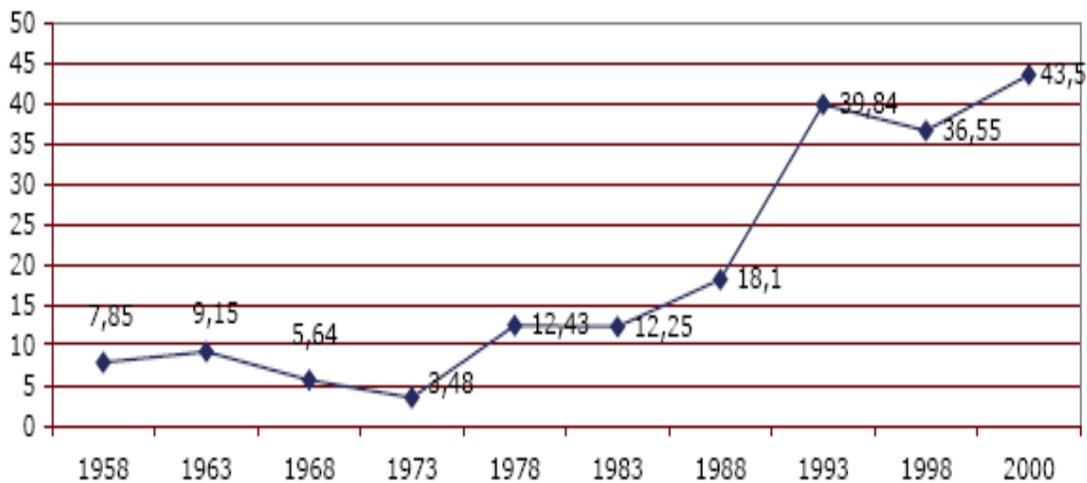
Luego en 1998, se presenció un fenómeno de reestructuración del sistema partidista venezolano, haciendo que en las elecciones de ese año, el presidente electo sea el candidato, Hugo Rafael Chávez Frías, no incluido dentro de los partidos vigentes y

¹⁷ Para finales de 1995, si hizo necesario un nuevo ajuste cambiario, porque las reservas internacionales se veían muy disminuidas. Posteriormente en 1996 se hizo un nuevo ajuste.

considerado por muchos actores políticos como un oponente con pocas opciones de ganar.

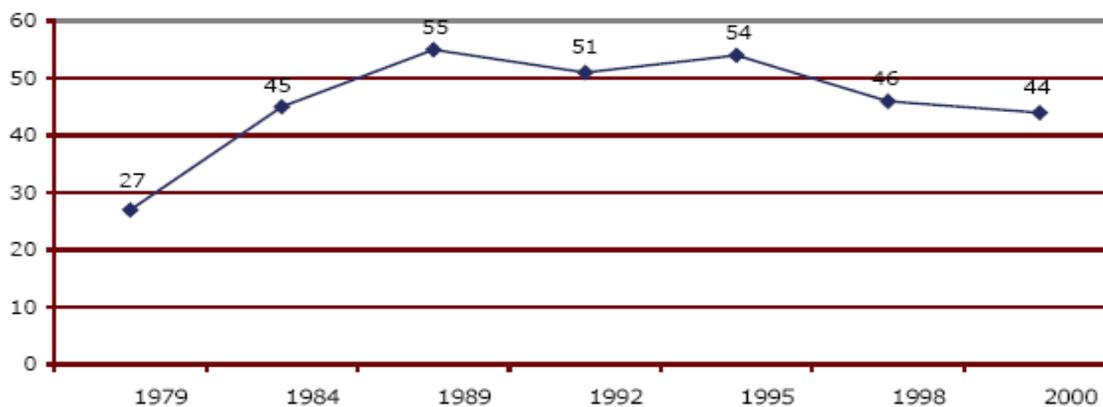
En general, en Venezuela se evidenciaron los problemas de gobernabilidad con la pérdida de poder de convocatoria por parte de los partidos políticos, el cual mantuvo una relación creciente durante 1958-1998, resaltando un aumento considerable a partir del año 1988 donde se reflejan los aspectos antes mencionados. El gráfico N° 2 muestra como la abstención electoral para los comicios presidenciales se fue incrementando; desde un valor de abstención de 7,85 % en 1958 a un valor considerable para 1998 de 36.55%. Y el gráfico N° 3 muestra como la abstención electoral para los comicios regionales y locales también van en aumento, desde 27% en 1979 a 44% en el año 2000.

Gráfico N° 2. Abstención en Elecciones Presidenciales de Venezuela, 1958-2000 (%)



Fuentes: D'Elia Yolanda y Thais Maingon (2006)

Gráfico N° 3. Abstención en Elecciones Regionales y Locales de Venezuela, 1979-2000 (%)



Fuentes: D'Elia Yolanda y Thais Maingon (2006)

Los partidos políticos ante el proceso de descentralización (iniciado en 1989), estaban pasando por una profunda transformación¹⁸, que incitan a la aparición de nuevas estructuras políticas e instituciones que han logrado desestabilizar por completo al sistema partidista del país, creando las condiciones ideales para la aparición de nuevos actores políticos, cuyas tendencias persiguen no sólo cambios en la forma de hacer política, sino que intentan canalizar las distintas demandas del colectivo.

Así mismo, durante este período también se vieron disminuidos los niveles de calidad de vida, se percibieron menores ingresos, el incremento de las tasas de desempleo y pobreza fueron factores claves que avivaron la crisis política, que a su vez indujo a una ruptura entre las dinámicas de participación y representación política, dando pie al surgimiento de nuevas corrientes participativas.

¹⁸ Thais Maingón precisa que “la crisis de representatividad del sistema de partidos trajo, como consecuencia, el surgimiento de otras organizaciones y movimiento políticos que fueron ocupando los espacios otrora ocupados por los dos partidos tradicionales”. Citado por Rivas Leonel (2002: 49)

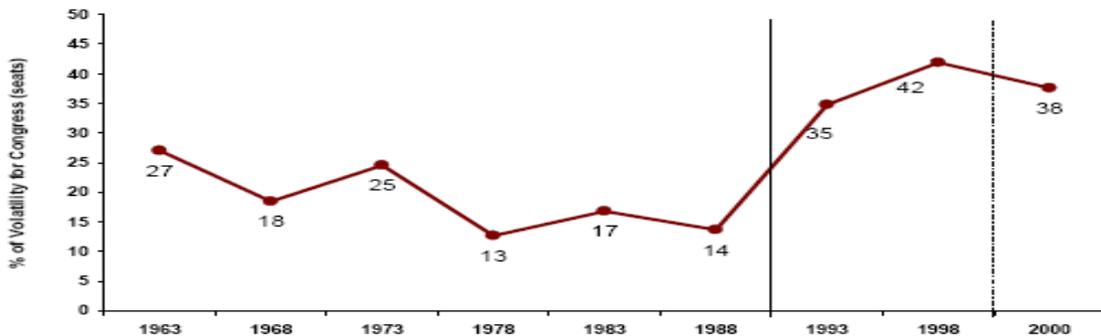
En comparación con el primer período, Monaldi destaca que ésta segunda etapa se caracteriza por tener múltiples actores políticos y alta volatilidad electoral e inestabilidad institucional. Plantea entre los cambios institucionales más relevantes, la introducción de las elecciones directas para Gobernadores y Alcaldes en 1989, y la modificación del sistema electoral¹⁹, de ser proporcional a representativo por cada uno de los miembros del sistema. Cambios que ayudaron significativamente a que los partidos políticos tradicionales y sus líderes perdieran poder.

En lo que respecta al sistema electoral, es importante destacar que los cambios sufridos dentro de la Constitución de 1961, modificaron los incentivos de los actores políticos y del electorado, ocasionando el desgaste del control que mantuvieron los líderes de los partidos políticos durante 1958-1988, haciendo a su vez que los partidos políticos fueran más indisciplinados y especializados.

Por otra parte, el número de partidos que participaron dentro del congreso se incrementó gracias a la transformación del sistema electoral; la volatilidad política aumentó, convirtiendo a Venezuela según Monaldi en el segundo país más imprevisible de América Latina. En el siguiente gráfico se puede observar cómo la volatilidad ha aumentado dramáticamente en el segundo período; enfatizando el período durante 1998-2000 en la que se obtienen sus valores más altos.

¹⁹ Monaldi manifiesta que la transformación del sistema electoral, junto al aumentado número de actores políticos nacionales y regionales hizo cada vez más difícil que los actores políticos pudieran comprometerse de manera creíble, como se hizo en 1958 con la firma del Pacto de Punto Fijo.

Gráfico N °4. La Volatilidad del Congreso en Venezuela (1958 -2000)



Source: Authors' calculations based on data from Consejo Nacional Electoral

Fuente: Monaldi (2004)

Con respecto al poder ejecutivo, desde el año 1989 el poder presidencial se ve seriamente afectado con la introducción de las elecciones de gobernadores y alcaldes, ya que ello le resta poder de decisión al presidente sobre los fines del presupuesto nacional. El presidencialismo también se ve afectado a inicio de los años noventa, cuando el poder del ejecutivo disminuye ante la toma de decisiones del legislativo, evidenciado por Monaldi en un estudio donde indica que durante 1958-1988 cerca del 90% de los procesos legislativos eran iniciados por el ejecutivo, a diferencia del segundo período en que esta cifra disminuye a un 74%.

CAPITULO II. POLÍTICA FISCAL, MONETARIA Y FONDOS EN

VENEZUELA (1984-2006)

Durante el período de estudio transcurren varios períodos presidenciales, que han utilizado la política fiscal como herramienta para lograr objetivos particulares de cada gobierno, por lo que a la política monetaria lo que le queda es tratar de mantener el equilibrio económico según las implicaciones fiscales concurrentes en cada uno de estos gobiernos. Esta es la conclusión a la que se busca llegar en este segundo capítulo.

Este capítulo comprende tres partes esenciales de la vida económica de cualquier país; primero describe a la Política Monetaria como el encargado de mantener el equilibrio económico, sujeto a los cambios institucionales por los que ha pasado el Banco Central de Venezuela como ente responsable de dicha política, además resalta el hecho de que la política monetaria no sólo depende del BCV sino también de las políticas que apliquen los gobernantes. La segunda parte describe la evolución de la política fiscal, específicamente la evolución de los ingresos y gastos totales del país, haciendo énfasis en la vulnerabilidad que presentan ambas variables ante la fluctuación de los ingresos petroleros y las diferentes políticas de gasto que plantea cada gobierno. Y por último, la tercera parte relaciona la creación de los fondos ya sean de estabilización

o inversión, como una herramienta política-económica que conlleva implicaciones fiscales, que tiene como objetivo atender en el corto plazo los problemas de pobreza, inversión interna, bienestar social, entre otros,... esperando obtener en el largo plazo resultados positivos con respecto al progreso económico y social.

2.1 Políticas Monetaria. 1984-2006

La política monetaria, es una política económica que utiliza al dinero como estabilizador de la economía, por medio del control y manejo de los niveles de liquidez. Esta tiene como finalidad controlar los niveles inflacionarios, contribuir al crecimiento económico y ayudar a la estabilidad del tipo de cambio. El ente encargado de ejecutar este tipo de políticas es el Banco Central de Venezuela; de manera que según la institucionalidad que mantenga el BCV, este intervendrá por medio de la política monetaria en el crecimiento económico del país.

Sin embargo, la política monetaria no sólo depende del BCV, sino también del gobernante de turno, quien es el encargado de plasmar los objetivos y los lineamientos políticos a seguir durante un período determinado.

Cabe resaltar, que en 1984 la política venezolana seguía una línea enmarcada en los convenios y tratos realizados por las élites políticas, hasta 1988. Posteriormente, en los años noventa, la situación política era conflictiva, por lo que la política monetaria se ajustó al cumplimiento de sus objetivos; sin embargo, para finales de los años noventa y

comienzos del siglo XXI, la política monetaria ajusta el cumplimiento de sus objetivos al surgimiento de un sistema político naciente.

2.1.1 Actuación del BCV y Política Monetaria

El Banco Central de Venezuela²⁰ fue creado en 1939, durante el gobierno de Eleazar López Contreras, bajo la Ley publicada en Gaceta oficial N° 19.974, “Ley que contemplaba la emisión y circulación de billetes en todo el territorio nacional cuya finalidad era la de proveer un entorno monetario estable que propiciará el desarrollo de la actividad económica” (Nienstaedt, 2005: 6); con la finalidad de ser prestamista de última instancia, situación que no le daba discrecionalidad suficiente para influir en el desarrollo económico del país. Bajo este esquema, durante los años cuarenta, el BCV consolidó su prestigio y se dotó de instrumentos técnicos, humanos y financieros indispensables para abordar racionalmente sus funciones.

Durante los años cincuenta y sesenta se observó en Venezuela un incremento en la explotación y precios del petróleo, incentivando al crecimiento económico del país y por tanto al de las instituciones financieras²¹. Esta situación hizo que el Estado se viera en la necesidad de modificar la ley del BCV (1960) con la intención de incrementar su responsabilidad dentro del manejo de la política monetaria y disminuir el déficit fiscal del país, lo cual llevaba a cambios en la facultad y autoridad que el BCV debía tener

20 Se crea bajo un clima de grandes cambios políticos, sociales y económicos a nivel mundial.

21 Este crecimiento económico se evidenció con la apertura de nuevas oficinas bancarias (se pasaron de 46 a 476 oficinas), más esto no significa que el desarrollo de los sistemas financieros halla crecido de igual forma.

para realizar operaciones crediticias con el Gobierno. De esta forma se le autorizó a realizar operaciones de redescuentos, descuentos y anticipos con la Banca y demás instituciones públicas, conjuntamente a la participación en el mercado de capitales, con el fin de contener las fluctuaciones de este.

Posteriormente en el año 1974, la situación económica que se estaba presentando por causa de la alza de los precios petroleros, se modifica la Ley del BCV, con ello se nacionaliza al BCV (compañía anónima) y se corrigen deficiencias de la legislación²² anterior, con la finalidad de alinear el sistema monetario venezolano con el resto del mundo.

Para los años ochenta, específicamente en 1983 y 1984, la Ley del BCV nuevamente sufre transformaciones parciales debido a las políticas económicas que se estaban practicando²³. Entre las modificaciones parciales que se le hicieron a la ley cabe destacar la obligación de Petróleos de Venezuela en proveer las divisas a la institución y la relación que debía mantener la entidad con el sector agrícola.

En los años noventa, se incorpora en la Ley la autonomía administrativa del BCV “como valor fundamental para conseguir la estabilidad de la moneda nacional.”

22 Se modifica la composición del Directorio, se amplía sus responsabilidades; puede recibir depósitos del Gobierno Nacional, los Estados, Municipios, Institutos Autónomos y Organismos internacionales, se le concede el derecho exclusivo de acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la Republica...entre otros.

23 Las políticas económicas para los años ochenta, se basaban en el propósito de incentivar a la inversión nacional por medio del endeudamiento externo y así poder generar nuevas fuentes de empleo.

(Nienstaedt, 2005). Luego con la reforma Constitucional²⁴ de 1999, el BCV sufre importantes cambios con la finalidad de seguir los nuevos lineamientos políticos que allí se planteaban.

Como parte estratégica dentro de los nuevos lineamientos institucionales y durante el año 2005 se lleva a cabo un plan de redistribución de la renta petrolera, dirigida a incentivar el desarrollo económico-social del país; obligando nuevamente a la adaptación de la Ley del BCV²⁵; versión que hasta la fecha de estudio no ha presentado ninguna transformación adicional.

2.1.2 Evolución de la Política Monetaria

Nienstaedt (2005) describe que la política monetaria a comienzo de los años ochenta “estaba orientada a crear las condiciones... favorables para dinamizar la economía y las actividades productivas internas mediante la acción del crédito bancario”.

En 1984, la política monetaria implementada se extendió de manera expansiva con el propósito de incentivar el crecimiento económico y solucionar el déficit del

24 En dicha reforma se “determinan notables evoluciones en la estructura de gobierno, un amplio conjunto de derechos y libertades propio de todos los ciudadanos, nuevas responsabilidades para los servidores públicos, un paso a la profundización de la descentralización política y administrativa y, lo que quizás es la gran innovación constitucional, un cambio de concepción en las funciones que corresponden a un Estado democrático, responsable, procurador del bienestar de los ciudadanos” (Nienstaedt y Zerpa, 2005:94).

25 Artículo N° 113, antes establecía que las divisas originadas por las exportaciones de hidrocarburos y demás minerales combustibles, debían ser adquiridas de manera exclusiva por el BCV; y pasó a establecer que Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), le venderá al BCV las divisas que sean necesarias para conseguir bolívares y poder cubrir sus gastos operativos y sus contribuciones fiscales. Y el artículo N° 114 mantiene que el BCV debe calcular un Nivel Adecuado de Reservas Internacionales (NARI)

estado en materia fiscal, a través de la aprobación de créditos²⁶ a sectores específicos de la economía como la agricultura, construcción e industria. Por otra parte, “el Informe económico de 1984 muestra la sustitución de la tasa de interés flexible por uno mixto, mediante el cual la autoridad fija las tasas máximas activas a fin de estimular la inversión.”(Nienstaedt, 2005:105)

Para el año siguiente, la creación del Fondo de Garantía y Protección Bancaria (FOGADE) permitió mantener la política monetaria expansiva, de manera que, mientras el BCV asiste a los bancos en el corto plazo, FOGADE lo hacía en el largo plazo.

Durante el período 1987-1989, “la política monetaria se encargó de regular la expansión de la oferta de dinero, tratando de conciliar el objetivo de proveer los medios de pago para el financiamiento de la actividad económica, con la necesidad de evitar presiones alcistas sobre los precios y sobre todo el tipo de cambio en el mercado de divisas.” (Nienstaedt, 2005:106)

En 1989, el programa de Ajuste Macroeconómico (implantado por el Presidente Pérez) ocasionó que se iniciara el período de los noventa con una gran recesión económica representada por desequilibrios estructurales; dicho programa tenía como finalidad controlar las tasas inflacionarias, de manera que se pudiera proporcionar estabilidad en el mercado de divisas y reducir el déficit fiscal, entre otros. Por su parte,

²⁶ El BCV se encontraba en libertad de usar los instrumentos para ampliar el consentimiento de créditos a los diferentes sectores de la economía.

el BCV participó en el mercado de capitales con la intención de disminuir la liquidez en el mercado y así contribuir con la disminución de las tasas inflacionarias.

Durante 1992-1993, la situación política era completamente inestable, provocando altos niveles de déficit en las cuentas fiscales; ante este escenario, el BCV comenzó a ofrecer activos financieros a corto plazo con atractivas tasas de interés, para reducir la fuga de capitales e incentivar la demanda de dinero. Posteriormente en 1994, a la continua situación de inestabilidad se le atribuía al cierre de los principales bancos comerciales del país; lo que generó incertidumbre dentro del mercado financiero (efecto contagio). El BCV²⁷ apoyó a las instituciones bancarias mediante mecanismos de redescuento, anticipos y reporto. A finales del año 1994, le suspende el financiamiento a FOGADE, precipita la intervención de ocho bancos, creando mayor inseguridad dentro del mercado crediticio, financiero y cambiario; por lo que el Gobierno se vio obligado a capitalizar a FOGADE, establecer un control cambiario e incrementar la deuda pública.

A partir de 1996, el BCV por medio del mercado de capitales mantuvo una política monetaria restrictiva, y junto al control cambiario se pretendía estabilizar los niveles inflacionarios. La política cambiaria estableció un sistema de bandas con pendiente positiva, permitiendo que el tipo de cambio fluctúe en función de las condiciones del mercado, con una depreciación gradual moderadora de la apreciación del bolívar. Estas políticas durante 1998 estaban presionadas por los efectos del choque

²⁷ El BCV se encontraba en libertad de usar los instrumentos para ampliar el consentimiento de créditos a los diferentes sectores de la economía. Adicional a esto, el régimen cambiario pasó de ser *crawling peg* a un sistema de flotación administrativa, debilitando la confianza de los individuos en el valor de la moneda.

externo. Específicamente, durante este año, las políticas monetarias y cambiarias estuvieron orientadas hacia la estabilidad de los precios y al pago de la deuda externa; sin embargo, los disminuidos precios petroleros ocasionaron que esos objetivos no se pudieran cumplir.

Por su parte, la política cambiaria mantuvo el sistema de bandas pero con “ajuste mensual de la paridad central de 1,28 %, inferior a la tasa de inflación esperada ajustada por la inflación internacional.” (Informe BCV 1998). Mientras que la política monetaria se mantenía contractiva con el fin de suavizar las presiones de los mercados extranjeros. Durante este año se aplicó un programa²⁸ “monetario que permitió ajustar dinámicamente la oferta de dinero primario a la demanda de base monetaria, procurando en todo momento, mediante el uso de los instrumentos de intervención, corregir los desvíos causados por los excedentes monetarios creados por la gestión financiera interna del sector público o por cambios autónomos en la demanda de dinero” (Informe BCV 1998).

Para el siguiente año, la situación económica fue muy particular, ello se debió a que durante los primeros meses del año la disminución de los precios del petróleo hizo que el BCV aplicara políticas monetarias contractivas y luego, a partir del mes de marzo,

28 El BCV incrementó las tasas de interés que le cobra a las instituciones “en sus operaciones de descuento, redescuento y anticipo, elevándola de 45% a 60%, así como incrementar la tasa de interés anual aplicable a los montos no cubiertos de encaje de 10% a 30% con el propósito de moderar la expansión crediticia del sistema bancario... Durante el primer semestre, la acción restrictiva de la política monetaria se sustentó en la realización de operaciones de mercado abierto (OMA), mediante la colocación de certificados de depósito a través de la mesa de dinero del BCV y, a partir del mes de abril, mediante el uso de los Títulos de Estabilización Monetaria (TEM) debido a la necesidad de producir una contracción monetaria de más largo plazo.”

siguiendo los acuerdos de recorte de la producción petrolera por parte de los países miembros o no de la OPEP hizo que los precios de los hidrocarburos cambiaran de dirección hacia la alza, influyendo de forma favorable dentro de la economía nacional. “El BCV actuó decidida y oportunamente, aplicando una política monetaria más contractiva a fin de reducir los excedentes de liquidez presentes en el sistema y de preservar la demanda de activos financieros en moneda nacional, contribuyendo de esta manera a moderar las expectativas de inflación y de depreciación.”(Informe BCV, 1999)

Durante el último semestre de ese año, “la corrección de los desequilibrios monetarios se sustentó...con la intervención del BCV en el mercado cambiario” (Informe BCV 1999). Ello junto a una nueva constitución que replanteaba los objetivos del BCV²⁹, idealizó que en la práctica este ente “no disponen de instrumentos idóneos para alcanzar objetivos de crecimiento económico, empleo y reducción de la pobreza, determinan que su mejor contribución al logro de esos objetivos deba centrarse en la lucha contra la inflación. A tal fin resulta indispensable mantener un elevado grado de coordinación entre la política monetaria y el resto de la política económica, principalmente, la fiscal.” (Informe BCV 1999)

Concretamente durante el año 2005, el BCV orienta su política monetaria al manejo estratégico de las tasas de interés para incentivar a los pequeños y medianos

²⁹ Artículo 318 que: “el objeto fundamental del Banco Central es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor interno y externo de la unidad monetaria”.

ahorristas e inversionistas, mantener una oferta monetaria expansiva, y además establece un margen de comisiones por operaciones financieras (esquema tarifario).

Por otro lado, el cambio dentro de la Ley del BCV con respecto a la nueva distribución de la renta petrolera, hace que el ente financiero no sea el receptor de todas las divisas que ingresan al país por causa de la exportación petrolera. Específicamente la Ley plantea que Petróleos de Venezuela S.A deberá venderle al BCV las divisas necesarias para cancelar sus obligaciones, y el excedente deberá distribuirlo según lo provisto en la ley a distintos fondos y a la inversión interna de PDVSA. Ello implica que el BCV deja de ser el único emisor de liquidez, debido a que habrá varias instituciones que sin control alguno dentro del presupuesto nacional, invertirán en el desarrollo de la economía interna y de las mejoras del bienestar nacional.

Los cambios en la Ley del BCV se vieron reflejados en los niveles inflacionarios del año 2006, haciendo que el principal objetivo de la política monetaria fuera el de mantener niveles inflacionarios menores al del año anterior; sin éxito alguno. Sin embargo, algunas de las políticas aplicadas por el BCV fueron, por una parte el manejo estratégico de las de tasas de interés, las cuales fueron disminuidas con la intención de absorber el exceso de liquidez. Durante el segundo trimestre del año, el BCV comenzó a aplicar políticas contractivas, por medio de ventas con pacto de recompra, aumentó el

encaje legal³⁰, entre otros. A continuación se presenta un cuadro que muestra algunas de las políticas monetarias aplicadas durante el año 2006:

Cuadro N° 1. Resumen de las principales medidas de política monetaria adoptadas por el BCV durante el 2006

Fecha	Instrumento	Medidas
31 de enero	MODIFICACIÓN DE PLAZOS Y TASAS DE LAS OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (OMA)	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporó el plazo de 14 días para operaciones de absorción e inyección (tasas de 9,25% y 17,0%). • Se eliminó el plazo de 56 días (tasa 11,75%). • Se mantuvo la tasa de asistencia crediticia (28,5%). • Se mantuvo el plazo de 28 días para operaciones de absorción e inyección (tasas de 10,0% y 18,0%).
09 de febrero	APLICACIÓN DE ENCAJE SOBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece que las inversiones cedidas deben formar parte de las obligaciones sujetas a encaje, con una tasa de 5% que se
18 de julio	APLICACIÓN DE UN ENCAJE MARGINAL DEL 30%	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del 31 de julio, las instituciones financieras deben encajar un 30% sobre el aumento de las obligaciones sujetas a encaje, respecto al valor de estas obligaciones registradas el 14 de julio de 2006.
7 de septiembre	MODIFICACIÓN DE TASAS DE LAS OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (OMA)	<ul style="list-style-type: none"> • El BCV acordó mantener la tasa de interés para las operaciones de absorción a 14 y 28 días en 9,25% y 10,0% respectivamente, hasta el saldo mantenido por cada institución financiera al 07-09-06. • Por su parte, para las operaciones de absorción que realicen las instituciones financieras privadas por el monto que exceda el saldo al 07-09-06 se estableció una tasa de interés de 6,0% y 6,5% para los plazos a 14 y 28 días, respectivamente. Igualmente, para todas las operaciones de absorción que realicen las instituciones financieras públicas se estableció una tasa de interés diferenciada de 6,0% y 6,5% en los mismos plazos.
22 de septiembre	CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA MEDIDA DE ENCAJE DEL 07-09-06	<ul style="list-style-type: none"> • En el supuesto de que las obligaciones netas más inversiones cedidas no supere la cantidad de Bs. 90 millones, las instituciones financieras no estarán sujetas a mantener un encaje mínimo del 30% del monto correspondiente al saldo marginal. Los incrementos que se generen en las obligaciones netas y en las inversiones cedidas respecto a su base de reservas, se les aplicarán los porcentajes previamente establecidos.

Fuente: Informe BCV 2006

Durante los últimos años del período de estudio, Chirinos y Rincón (2003) describen, que el manejo de la política monetaria se debe al cumplimiento de algunos objetivos, como son el de “reconstruir el valor de la moneda centrada en la preservación

³⁰ La política monetaria se desarrolló entre altos ingresos petroleros y un tipo de cambio controlado, “lo cual significó la inyección de niveles de liquidez importantes asociados con la ejecución de una política fiscal expansiva a través del gasto interno.”(Informe BCV 2005).

del equilibrio monetario en un ambiente de recuperación de la demanda de dinero como consecuencia del crecimiento económico y de la reducción de la inflación, es decir, una política restrictiva regulando la oferta sin obstaculizar el normal desenvolvimiento de las transacciones internas.”

2.2 Características de la Política fiscal. Evolución de los Ingreso y Gasto del gobierno central

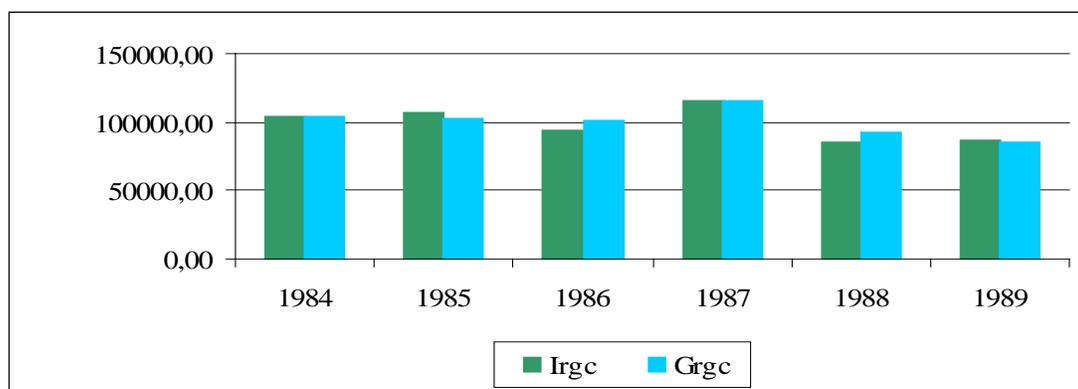
La mayoría de los ingresos de Venezuela provienen de la exportación petrolera, condicionados a las fluctuaciones de los precios del petróleo; razón que motiva a Riutort (1997) a manifestar que las principales variables macroeconómicas tienen un problema de volatilidad causadas por: una elevada dependencia fiscal de los tributos del sector petrolero y la ausencia de reglas e instituciones adecuadas que permitan hacer frente a los sucesivos choques internos y externos ocasionados por los vaivenes del mercado petrolero, entre otros.

Ha mediado de los ochenta, los signos monetarios, fiscales y económicos eran negativos, la moneda estaba devaluada, existía un notorio desequilibrio económico-social, y aunque el país gozaba de altos ingresos petroleros, estos no servían para solucionar el problema de la deuda. Además, los pagos de altos intereses por concepto de deuda externa junto al deterioro en los términos de intercambio por reducción en los precios petroleros, originó una importante contracción en el poder adquisitivo interno; lo

que a su vez condujo a la devaluación del tipo de cambio como mecanismo de financiamiento.

Concretamente, durante el período 1984-1989 al BCV ingresó un total de 86.765 millones de dólares, y se produjo un gasto de 90.169 millones de dólares, observándose un déficit neto de 3.404 millones de dólares, el cual provocó una caída neta en las reservas internacionales. (Gráfico N° 5)

Gráfico N° 5. Ingreso y Gasto real del gobierno central. Venezuela: 1984-1989



Fuente: BCV, Elaboración propia

Beroes (1999) describe al período 1983-1985, como un período de sobreajuste de la economía. Durante este período la política monetaria intentaba frenar sin éxito la salida de capitales y los niveles de importaciones. Por otra parte, destaca que durante 1983-1984, las reservas internacionales ascendieron de 10.039 millones de dólares a 12.469 millones de dólares, crecimiento mantenido hasta 1985, cuando los ingresos petroleros comenzaron a descender drásticamente.

En materia de ingreso y de gasto, durante 1983-1985, se totalizó un ingreso de 49.625 millones de dólares, y un superávit de 3.844 millones de dólares, con el que se pudo saldar los saldos negativos de la Balanza de Pagos en cuenta capital³¹. No obstante, este superávit no se tradujo en mayor producción, o en mayores fuentes de empleo, por el contrario, se tradujo en un incremento de la tasa de desempleo y en una reducción del salario real, entre otros aspectos.

A partir de 1986, se observa una expansión del gasto, el cual provocó desajustes en las cuentas internas y externas de la economía nacional, se dio inicio a una política expansiva de importaciones junto a un tipo de cambio controlado en 14,50. Adicional a ello, entre 1986-1988 ingresaron 37.140 millones de dólares y se mantuvo un gasto de 44.383 millones de dólares, implicando un déficit de 7.248 millones de dólares; ello provocó una drástica disminución de las reservas internacionales, pasando de 9.858 millones de dólares en 1986, a 6.671 millones de dólares en 1988. El siguiente cuadro muestra de manera resumida el comportamiento superávitario o deficitario de los ingresos y gastos en divisas del país, por ejemplo se evidencia que durante 1983-1985 se mantuvo un superávit de 3.844 millones de dólares, mientras que en los períodos 1983-1988 u 1986-988 hubieron comportamientos deficitarios.

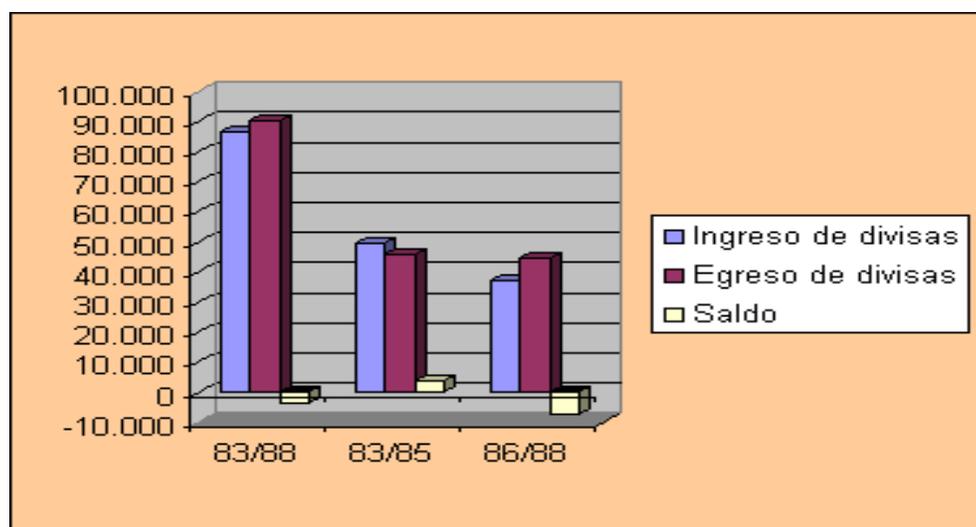
³¹ Las exportaciones de mercancía fueron de 44.904 millones de dólares y las importaciones 21.059 millones de dólares, resultado un saldo positivo en la cuenta de mercancías por 23.559 millones de dólares.

Cuadro N° 2. Ingreso y Gastos en Divisas

Ingresos y egresos de divisas de Venezuela			
Período 1983-1988			
(Millones de dólares)			
Período considerado	Ingreso de divisas	Egreso de divisas	Saldo
1983/1988	86.765	90.169	-3.404
1983/1985	49.625	45.748	3.844
1986/1988	37.140	44.383	-7.243

Fuente: BCV, Beroes

Gráfico N° 6. Déficit y Superávit. 1983-1989



Fuente: BCV, Beroes

Beroes (1990) cita el *Informe Dáger* para precisar que “lo peculiar del gasto en esta etapa de la historia fiscal venezolana (1984-1989), es el hecho de su financiamiento mediante artificios monetarios, en lugar de la aplicación de criterios ortodoxos que recomiendan financiarlo con recursos orgánicos originados por las actividades económicas en sus manifestaciones internas y externas.” Durante todo este período, y a pesar de la disminución de los niveles de ingresos, los gastos se mantuvieron expansivos

debido a que pudieron ser financiados con continuas devaluaciones del tipo de cambio, lo que a su vez incrementaba las expectativas inflacionarias, ocasionando que la inflación pasara de 15% en 1985 a casi un 80% en 1989.

Por otra parte, y durante el período “1990-1995 el gasto promedio del Gobierno Central como porcentaje del PIB se situó en 19.5%, de los cuales 17% del PIB se destinó al gasto corriente y el resto a gasto de capital... El gasto total también muestra alta variabilidad, lo que se refleja en una desviación estándar de 2,1 para el período de análisis.”(Ríos, 2003:8). Respecto a los niveles de ingresos petroleros como no-petroleros, ambos demostraron alta variabilidad; por una parte los ingresos petroleros evidenciaron una tendencia decreciente debido a la caída de los precios y a las limitaciones financieras de PDVSA; y los no-petroleros, mostraron una tendencia ascendente debido a la imposición de nuevos impuestos indirectos al consumo³².

32 “En 1993 se crea el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se sustituyó por un Impuesto a las Ventas al Mayor (IVM) en 1995. Y en el año 2000, el IVM fue eliminado y se introdujo nuevamente el IVA.” (Ríos, 2003:7). Con lo que respecta a la composición del ingreso fiscal total, los ingresos fiscales petroleros están representados por los impuesto sobre la renta, pago de regalías y dividendos y entre los ingresos fiscales no-petroleros los que mas destacan son el IVA, el impuesto sobre la renta a personas naturales y jurídicas, el tributo a las importaciones, y un impuesto temporal a las transacciones financieras (Impuesto al Debito Bancario).)

Gráfico N° 7. Ingreso Petroleros y No-petroleros de gobierno central. 1990-2000

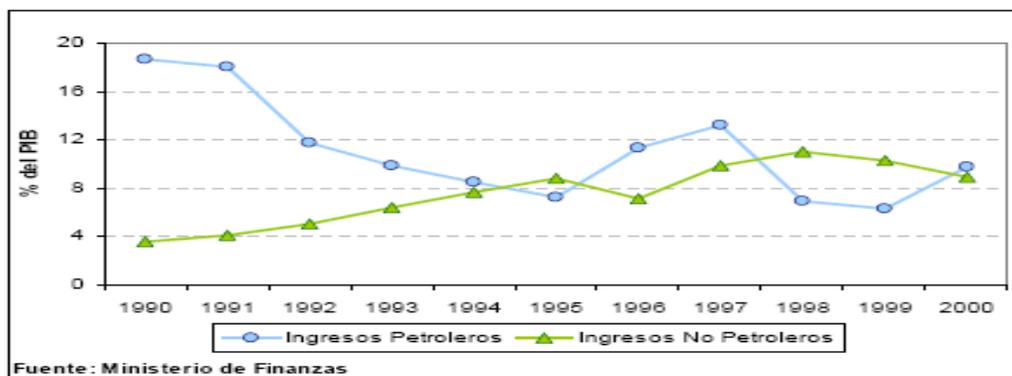
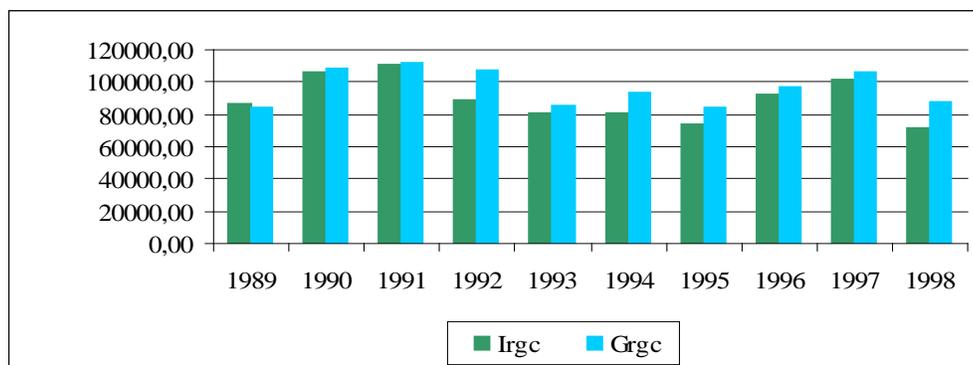


Gráfico N° 8. Ingreso y Gasto real del gobierno central. Venezuela: 1990-1998



Fuente: BCV, elaboración propia

Posteriormente, para 1998, los ingresos del sector público se redujeron en un 20,8%, por causa de la disminución de los precios de los hidrocarburos³³ en el mercado internacional, obligando a que los ingresos fiscales por parte de PDVSA aminoraran; situación que se tradujo en la caída más importante para la década de los años noventa. Contrariamente, los ingresos provenientes del sector no-petrolero registraron un pequeño crecimiento en términos del PIB de 0,5 puntos porcentuales, debido al incremento de las

³³ El precio promedio de la cesta de hidrocarburos exportados por PDVSA se situó en US\$/b 10,57 traduciéndose en una disminución del 35,2% y de 30,1% respecto al precio de 1997 (US\$/b 16,30).

recaudaciones tributarias³⁴ (ISLR e impuesto al consumo suntuario y ventas al mayor). En lo que respecta a las políticas de gasto, en este año se practicaron políticas contractivas³⁵, pasando de 29,3% en 1997 a 27,6% en 1998 (en términos del PIB).

El Ingreso Total para el año 1999 mostró un leve aumento por el incremento de los precios de la cesta de hidrocarburos, pasando de US\$/b 9,7 a US\$/b 21,6 (precio promedio de US\$/b 16,0). Si se comparan los ingresos petroleros de 1997 y 1999 en términos de PIB, en 1999 representó el 14,7% y en 1997 representó el 21,5%. Al igual que en 1998, se mantuvo una política de gasto contractiva alcanzando un monto equivalente a 25,2% del PIB. La política de gasto ejecutada por el Gobierno Central durante el año 1999 se caracterizó por no ser constante, es decir, pasó de tener una orientación contractiva durante el primer semestre del año, a tener orientación expansiva durante la segunda mitad del año, causado por la recuperación de los precios de la cesta de exportación petrolera manifestado a partir del segundo trimestre y a la percepción de que la tendencia al incremento de precios se iba a mantener durante el año. La expansión del gasto se tradujo en una serie de créditos³⁶ que culminaron expandiendo el gasto

34 En 1998, la estructura de los ingresos fiscales experimentó una drástica modificación, debido a que la representación de los recaudos fiscales de PDVSA disminuyeron por el incremento en la recaudación de los ingresos no-petroleros.

35 Se evidenció con una reducción sobre el presupuesto de PDVSA de aproximadamente un 20% y del Gobierno Central de 0,5%; el gasto del gobierno central se contrajo en 0,7 puntos del PIB, siendo los gastos corrientes el rubro más afectado por haber disminuido en 1,5 puntos del PIB, mientras que los gastos de capitales y operacionales cuasificales del BCV aumentaron en 0,3 y 0,5 puntos del PIB, respectivamente.

36 Los créditos iban dirigidos a atender las demandas de mayores asignaciones de recursos de los Ministerios de Educación, Relaciones Interiores, Finanzas, Defensa y Consejo Nacional Electoral, entre otros.

público en 1% del PIB, haciendo que al finalizar el ejercicio fiscal el gasto fuera superior al acordado en un 11,4%.

Durante el año 2000, se mantuvo una situación económica recesiva a causa de la disminución de los ingresos de aduana (0,2% del PIB), así como de la eliminación en el mes de Abril del impuesto al débito bancario, lo que se tradujo en la pérdida de 0,4% del PIB. “Este último resultado pone de manifiesto que recurrir a impuestos no petroleros de carácter transitorio para subsanar coyunturas de desajuste presupuestario, como la acontecida en 1999, sin que a su vez se adopten medidas alternativas de carácter más permanente, podría introducir elementos de fragilidad en la gestión fiscal, una vez que no se disponga de los recursos derivados de la recaudación de dichos tributos.” (BCV, 2000:130).

Al mismo tiempo, durante el período 2000-2002, se mantuvo una política de gasto expansiva, durante el 2000 el gasto se elevó por medio de otorgamiento de créditos al igual que en el segundo semestre del 1999, incrementando el gasto a 28,8% del PIB al cierre del año y durante el 2001, el gasto aumenta en términos del PIB en 3,7 puntos porcentuales al pasar de 27,3% en 2000 a 31,0% en 2001, llegando a ser el nivel de gasto más elevado desde el año 1995 cuando se situó en 32,8% del PIB y supera en 3,1 puntos del producto al promedio de los últimos seis años (27,9% del PIB). A diferencia en el año 2002, la política de gasto comenzó a ser menos expansiva, el gasto público disminuyó en términos del PIB al pasar de 31,1% en 2001 a 29,7% en 2002, lo cual se tradujo en una reducción del gasto total en 1,4 puntos del PIB.

Específicamente durante el 2002, el comportamiento del gasto no fue uniforme; los bajos niveles de recaudación petrolera durante el primer trimestre, sumado a los problemas para obtener financiamiento dentro del mercado doméstico, indujeron a un ajuste en el gasto primario del Gobierno Central de 1,9 puntos del PIB en el primer semestre; y para el segundo semestre se compensa parcialmente el ajuste del primer semestre, dando lugar una disminución de estas erogaciones de 1,2 puntos del PIB para el total del año 2002, comparado con el nivel del año anterior.

A partir de 2004³⁷, los ingresos tributarios mostraron crecimientos anuales: en este año se mostró un incremento de 104,1% (67,6% en términos reales), lo que demuestra la efectividad de la autoridad tributaria. Paralelamente en el 2004, la devaluación del tipo de cambio nominal produjo ingresos equivalentes a 1,3% del PIB y en marzo de 2005, la devaluación tipo de cambio nominal trajo ingresos adicionales por 0,6% del PIB.

Con respecto al gasto, para el período 2005-2006 se siguió manteniendo una política expansiva pero con un crecimiento más lento. En lo que respecta al año 2005, el gasto de capital (63,9%) incrementó de 19,5% a 22,3% del gasto total, el gasto corriente

37 Se presenció un incremento de los Ingresos Totales, debido al crecimiento de los ingresos del sector petroleros y no-petrolero, se observaron incrementos en los precios de la cesta de hidrocarburos, incrementando a su vez la recaudación del ISLR petrolero, alcanzando un 3,8% del PIB, mientras que la renta de hidrocarburos alcanzó 9,1% del PIB y los dividendos pagados por la industria se situaron en 1,0% del PIB. Por otra parte, entre los ingresos no-petroleros destacaron: los aumentos nominales de la recaudación aduanera (77,2%), del ISLR (65,6%) y del impuesto al valor agregado o IVA (47,9%). Para el año 2005, el IVA continúa siendo la principal fuente de ingresos no petroleros del Tesoro al generar 51,6% del total de la recaudación de tributos internos, la recaudación por parte de IVA ha mostrado (2004-2005) un incremento sostenido debido a la mejora del comportamiento del consumo y de la inversión, así como por las mayores importaciones que se han venido registrando. (Informe BCV 2004)

nominal se desaceleró en 10,8 pp. Tal comportamiento responde a la menor variación nominal de las siguientes partidas: transferencias (52,2%), remuneraciones (30,4%), compra de bienes y servicios (22,1%) e intereses de la deuda pública (15,0%). Durante el 2006, el gasto del sector público mostró una conducta expansiva de 50,8% (50,2% en 2005), para ubicarse en 39,4% del PIB, 6,6 puntos porcentuales superior al promedio de gasto del período 2004-2005.

Se puede concluir que la dependencia de los ingresos petroleros ha causado que los resultados fiscales sean cada vez más volátiles por la influencia en las variaciones de los precios de la canasta de hidrocarburos. Adicional a ello, los ingresos procedentes del sector no-petrolero son escasos y los gastos fiscales son extremadamente rígidos, evidenciando el poco campo de acción que tiene la política fiscal; por lo que ante una situación de déficit, la devaluación del tipo de cambio aumenta los ingresos fiscales, ocasionando altos costos en términos de estabilidad macroeconómica e inflacionaria.

Dentro de este aspecto, García (1997) menciona al uso de la política cambiara como herramienta fiscal de ultima instancia, utilizada para corregir los desequilibrios fiscales; y destaca, la relación estrecha y procíclica que mantiene el gasto público con los choques externos, “magnificando los efectos de estos últimos en términos de crecimiento, inflación y tipo de cambio real.”(García Osío, 1997:7).

En general, durante los años noventa, la alta dependencia de los ingresos fiscales petroleros ha incrementado la vulnerabilidad de los resultados fiscales; “Los *shocks*

externos o internos, la paralización e incluso reversión de las reformas estructurales y el diseño de ineficientes políticas de estabilización explican en buena medida esta evolución” (Riutor et al, 1997:19). Posteriormente, durante los inicios del siglo XXI, Venezuela ha contado con condiciones favorables dentro del mercado petrolero³⁸, trayendo consigo un efecto positivo sobre las cuentas fiscales y externas. Este hecho, sumado al seguimiento de la política fiscal y cambiaria, procura mantener la estabilidad de los precios e impulsar la recuperación de la actividad económica. En el período 2000-2006, la política fiscal se ha dirigido hacia el reestablecimiento y estabilización de la economía³⁹, orientada específicamente a contribuir con el incremento de la demanda agregada interna por medio de la expansión del gasto público sin comprometer la sustentabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo⁴⁰, a mejorar los procesos de reasignación del gasto para permitir a los recursos el cumplimiento con las demandas sociales, promoviendo el crecimiento económico, el bienestar social y el soporte fiscal a mediano plazo.

38 Ha aumentado consecutivo el precio promedio de la canasta petrolera de exportaciones, lo que en este caso se traduce en un aumento de los volúmenes de producción y exportación de crudos.

39 La gestión fiscal en varios períodos tuvo que ser reorganizada, por basarse en premisas insostenibles; en su mayoría, esas premisas estaban relacionadas con el mercado petrolero.

40 En el año 2001, “el Ejecutivo Nacional elaboró un presupuesto de gastos por un monto de Bs. 23.140 millardos (26,1% del PIB) para ser distribuido de la siguiente manera: Gastos corrientes 69,2%, Gastos de Capital 15,4%; por otra parte, el financiamiento del gasto fiscal tenía como premisa básica una estimación de ingresos petroleros por un monto equivalente a 6,8% del PIB, una recaudación tributaria interna de 9,9% del PIB, la utilización parcial de recursos acumulados en el Fondo de Inversiones para la Estabilización Macroeconómica (FIEM) por 2,2% del PIB, así como la contratación de créditos internos y externos por un monto de 7,2% del PIB. De la estructura del financiamiento se desprendía que el presupuesto de gasto dependía en un 63,9% de ingresos ordinarios y en un 36,1% de ingresos de carácter no recurrente (FIEM) y de la obtención de nuevo endeudamiento público.” (BCV, 2002)

Dentro de todo este contexto, García (1997) plantea algunas características de la Política Fiscal en Venezuela:

- Tendencia a registrar grandes niveles de déficit.
- Se ha mantenido elevados niveles de endeudamiento, producto de las necesidades de financiamiento del déficit fiscal generado a lo largo del período.
- La evolución de las finanzas públicas se ha mantenido bajo un esquema de volatilidad y prociclicidad. El endeudamiento externo adquirido durante años, se hizo cuesta arriba por el cierre de los mercados de capitales internacionales, por lo que Venezuela por ser un país exportador neto en comparación con el tamaño de su economía, los ajustes cambiarios han generado beneficios fiscales considerables en el corto plazo, por lo que es utilizado como una herramienta de ajuste fiscal (desde 1983). Sin embargo, los impactos fiscales de las influencias externas y el uso del tipo de cambio como herramienta de ajuste fiscal, han originado una fuerte volatilidad en algunas variables macroeconómicas.
- Continúa reducción del gasto en áreas fundamentales del sector público, lo cual ha acarreado costos significativos en términos de crecimiento, eficiencia y distribución del ingreso. El gasto público se ha regido bajo una política que intenta corregir los desequilibrios fiscales sobre bases poco sostenibles, tales como la reducción de los salarios reales en el sector público, la posposición de gastos de operación, mantenimiento e inversión en infraestructura pública, la

disminución de los inventarios de bienes y equipos de las instituciones públicas que prestan servicios esenciales a la población.

- Los bajos niveles de ingresos provenientes del sector no petrolero. Los ingresos no petroleros están compuestos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA, implantado en 1993), la tasa efectiva de tributación, contribuciones de seguridad social, impuestos de nóminas, impuesto sobre la renta de personas jurídicas y naturales, aranceles de aduana y todos los demás impuestos indirectos, no representan un valor considerable en comparación con los ingresos petroleros obtenidos

2.3 Fondos de Estabilización y de Inversión en Venezuela

Ante la situación de volatilidad fiscal presente en el país, a partir de los años setenta nacen los fondos de inversión y/o estabilización, con la finalidad de redireccionar el gasto público para controlar la inestabilidad del mismo y mejorar su capacidad distributiva.

En general, los fondos funcionan como entes que dirigen el gasto público hacia diferentes fines. Según sean las características del fondo, con ellos se pueden compensar los gastos ocasionados por los choques externos, o suministrar mayores oportunidades de financiamiento al colectivo que se encuentra excluido de créditos, educación, entre otros, considerados como soportes esenciales para el fortalecimiento y desarrollo de la economía.

2.2.1 Fondos de Estabilización

Según las características económicas que presenta Venezuela, las políticas de estabilización macroeconómica deben plantearse algunas consideraciones como:

- La mayoría de los ingresos son en moneda extranjera (dólares americanos), lo que permite que se incremente el gasto público sin reducir el gasto privado. Por eso, cuando estos recursos son inyectados en la economía, generan aumentos netos de la demanda agregada, lo que a su vez, ejerce presiones inflacionarias.
- La alta variabilidad de los ingresos petroleros, le incorpora ineficiencia al gasto público, de manera que el nivel de satisfacción que produce un mayor nivel de gasto no compensan el mal estado social derivado de una contracción fiscal.

Los fondos de estabilización macroeconómica, sirven como mecanismos “para amortiguar los efectos de la variabilidad de los precios de los productos básicos exportables. Estos funcionan como una regla de ahorro-gasto de recursos procedentes de los ingresos por exportaciones de un país, los cuales son usados para estabilizar en el tiempo el comportamiento de alguna variable macroeconómica preseleccionada, sensible a la volatilidad de los precios. Es prácticamente, un instrumento automático de ahorro y de acumulación de recursos... Estos recursos deben ser parcial o totalmente gastados en períodos de contracción de la actividad económica correspondientes a fases del ciclo de precios decrecientes, de tal forma que el gobierno pueda atenuar la necesidad de realizar

ajustes en sus niveles de gastos durante dichas contracciones y, por lo tanto, moderar los efectos adversos de los ajustes fiscales sobre el resto de la economía.”(Rivero, 1999:45)

2.2.1.1 Fondo de Inversión y Estabilización Macroeconómica (FIEM)

En noviembre de 1998, bajo la administración de Rafael Caldera se estableció el Fondo de Inversión y Estabilización Macroeconómica para aislar al presupuesto y a la economía, de las fluctuaciones de los precios petroleros. Con este fondo el gobierno pretendía mejorar la distribución de los recursos, mediante la estabilización de los ingresos del gobierno central y regional por medio del ahorro fiscal.

La ley del FIEM establecía que parte de los ingresos petroleros serían ahorrados cuando el precio del petróleo estuviera por encima del precio base de 14,67 US\$/b; precio base establecido del precio promedio de los últimos cinco años⁴¹. La Ley también resalta que los retiros de recursos se debían hacer cuando el precio del barril del petróleo estuviera por debajo del precio base. Por otra parte, al fondo se le permitía invertir en activos extranjero por medio de la administración del BCV.

Durante 1999, los precios petroleros estaban decreciendo continuamente, hasta ubicarse en 9 US\$/b, el precio base del Fondo estaba muy encima del precio del barril, impidiendo que el gobierno pudiera utilizar los recursos del fondo para cubrir parte del déficit fiscal. A comienzos de la administración Hugo Chávez, en 1999 se plantean

41 En 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 el precio de realización para las exportaciones de hidrocarburos fue de 13,23, 14,84, 18,39, 16,32 y 10,57 dólares el barril, respectivamente

modificaciones⁴² sobre la Ley del fondo, para adecuarlas a la realidad del mercado petrolero y económico.

Algunas de las modificaciones efectuadas contemplaban, bajar el precio base para incrementar los niveles de ahorro y otorgarle mayor discrecionalidad al Presidente para efectuar retiros del fondo, permitiendo que los recursos del fondo fueran empleados en inversión, gastos sociales y pagos de deuda.

Todas estas reformas implicaban poner en riesgo los objetivos estabilizadores del fondo, porque el FIEM pasó de ser un fondo de ahorro a ser un ente encargado de dirigir parte del gasto público. Además, esta reforma autoriza a la figura del Presidente de la República a usar los recursos del Fondo sin que exista una situación de ingresos fiscales petroleros por debajo de lo normal, lo que se traduce en mayor discrecionalidad⁴³ por parte del Presidente sobre la política de gasto de la industria petrolera.

En el Cuadro N° 3 se muestran los cambios que se le imputaron a la Ley del FIEM

42 La modificación del FEM se llevó a cabo por medio de la Gaceta Oficial N° 36.722 del 14 de junio de 1999

43 De esta manera el Presidente logra aumentar los gastos en "inversión" sin que los mismos sean monitoreados ni controlados por el Congreso a través de la vía presupuestaria.

Cuadro N° 3. Cambios del FEM

	Fondo de Caldera	Fondo de Chávez
Base de cálculo para el nivel normal de Ingresos del Gobierno Central y Estados	Promedio de los últimos 5 años de ingresos fiscales petroleros	A partir de US\$ 2.641 millones (aprox 3% del PIB).
Base de cálculo para el nivel normal de Ingresos de PDVSA	Promedio de precio del barril de petróleo venezolano. Aproximadamente 14,8 \$.	9 \$ el barril de petróleo Venezolano. 50% del diferencial alimenta el fondo.
Reglas de Salida del FIEM para el Gobierno Central):	Se toma como referencia el nivel normal, por debajo de estos se dispone de 2/3 de los fondos depositados en su cuenta.	Si los ingresos fiscales se ubican por debajo del nivel normal, se transfiere a la cuenta específica. Se aplica a partir del 50% de excedente sobre los parámetros.
Reglas de Salida del FIEM para Gobernaciones o Estados (art. 24):	Se toma como referencia el nivel normal, por debajo de estos se dispone de 2/3 de los fondos depositados en su cuenta	Cantidades fijas específicas, que en total alcanzan US\$ 751 millones(art. 24 *)
Reglas de Salida del FIEM para PDVSA(art. 24)	Se toma como referencia el nivel normal, por debajo de estos se dispone de 2/3 de los fondos depositados en su cuenta	Si el precio del barril cae por debajo de 9 US\$(art. 24 *)
Artículo nueve	No prevé Fondo Único Social	Destina 40% de los recursos al Fondo Único Social
Aplicación del excedente del FIEM por encima del 80% del promedio de las exportaciones petroleras de los últimos cinco años	Porción de la República Excedente transferido al Fondo de Rescate de la deuda Pública para la amortización de la misma Porción de Petróleos de Venezuela transferida a dicha empresa.	Porción de la República 40% Fondo Único Social 25% Fondo de Rescate de la Deuda Pública 35% Fondo de Inversiones de Venezuela Porción de Petróleos de Venezuela A discrecionalidad del Presidente de la República
Amplia discrecionalidad del presidente para la utilización del FIEM	Artículo inexistente	Art. 26: El Presidente puede autorizar la utilización de los ingresos constituidos del excedente antes de alcanzar el nivel previsto.

Fuente: Venezuela Analítica: La reforma del fondo de estabilización: un aumento de la discrecionalidad del gasto. Publicado en: <http://www.analitica.com/vam/1999.07/reportajes/>

2.2.1.2 Fondo para la Estabilización Macroeconómica

El FEM⁴⁴ fue creado en 2003, como una figura financiera sin personalidad jurídica, adscrito al Ministerio de Finanzas y administrativamente manejado por el BCV. Fue creado con la finalidad de controlar la inestabilidad macroeconómica interna fundamentalmente a través del gasto público. La variable a la que se apunta para estabilizar es el ingreso fiscal, con lo que finalmente, tienden a mejorarse las fluctuaciones del gasto. Este fondo tiene la particularidad de que fue creado con los recursos pertenecientes al Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (FIEM) y del Fondo de Rescate de la Deuda Pública de Venezuela.

Adicional a estos recursos, la Ley que crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica definía unas normas para la recaudación de recursos; los aportes provenían de las entidades estatales y municipales, de Petróleos de Venezuela, de los ingresos correspondientes a las privatizaciones de empresas públicas o de concesiones o asociaciones estratégicas y de aportes extraordinarios (estos aportes se hacían en dólares de los Estados Unidos de América; y cada entidad mantenía una cuenta dentro del fondo).

Para el año 2005, la Ley del FEM es modificada, en esta reforma se ajustan los niveles máximos de acumulación de recursos de cada una de las entidades y cambiando el ente administrador del fondo, dejando de ser el BCV para ser el Banco del Tesoro,

⁴⁴ La Ley que Crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica es publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.827, de fecha 27 de noviembre de 2003.

destacando que los recursos del Fondo no formarán parte del patrimonio del Banco del Tesoro. Con esta reforma de ley, queda derogada la Ley que crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.827 del 27 de noviembre de 2003, y cualquier otra norma en contradicción con lo dispuesto en esta Ley.

2.2.2 Fondos de Inversión

En los años setenta, los Fondos de Inversión surgen con el objetivo de mejorar el desarrollo económico del país, dirigiendo el gasto público a áreas económicas potenciales. Sin embargo, actualmente esta tendencia ha sido modificada por la de utilizar los fondos de inversión como entes financieros que facilitan a los ciudadanos la adquisición de determinados activos, que ya sea por su alto valor o por su escasez no podrían adquirir⁴⁵. Bajo este mismo planteamiento Siri (2000) destaca que los fondos de inversión social van dirigidos a asuntos de bienestar general, principalmente dirigen el gasto hacia el desarrollo de proyectos para el mejoramiento de la pobreza, es decir, que funcionan como instrumento de desarrollo de acción social.

2.2.2.1 Fondo de Inversiones de Venezuela

Durante el período 1974-1979 (precedido por Carlos Andrés Pérez), Venezuela experimenta un incremento en sus ingresos por exportaciones petroleras⁴⁶, viéndose en

45 Fonseca (1999), citado por Rivero M Luis E. (1998-1999)

46 El fuerte incremento de la renta petrolera a partir de 1973 le dio al Estado un poder económico que le permitió una distribución de la renta que fortaleció a los sectores de la burguesía que siempre la habían

la necesidad de crear una figura que fuera capaz de represar transitoriamente los ingresos excedentarios que el país estaba percibiendo como consecuencia del aumento de los precios petroleros.

Bajo este contexto se crea en 1974 el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV); el cual posteriormente, y gracias al incremento continuo de los ingresos petroleros durante el quinquenio 1974-1979 financió un ambicioso plan de desarrollo, en el cual se contemplaban vastas inversiones en proyectos de expansión en todas las industrias básicas, así como un acelerado crecimiento de los servicios gubernamentales; demostrando la alta discrecionalidad que tenía la figura del Presidente sobre la distribución del gasto.

Luego a finales de los años ochenta, junto al proceso de descentralización que se inició durante el segundo período presidencial del Presidente Carlos Andrés Pérez, se designa al Fondo de Inversiones de Venezuela como responsable de la acción privatizadora.

Posteriormente en 1999, la Ley del FIV⁴⁷ plantea como objetivos primordiales, la optimización de los recursos propios, la formulación y ejecución de la política de privatización, el apoyo técnico y financiero de la expansión; y la diversificación de la estructura productiva del país.

apropiado, amplió a los sectores medios, y por diferentes vías enriqueció a las burocracias estatales, partidistas y sindicales.

⁴⁷ Presenta al fondo como un Instituto Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional bajo la dirección de la Asamblea Nacional.

Para finales de los noventa, se hacía evidente el déficit existente en materia de infraestructura social y de servicios, la distribución no equitativa de la actividad productiva a nivel territorial, severas limitaciones en el modelo de financiamiento del estado, debido a las presiones fiscales, entre otras. Por lo que se plantea un nuevo esquema de financiamiento público que garantice mejores oportunidades para el crecimiento productivo, basado en el fortalecimiento del ahorro interno y en un uso adecuado del ahorro externo. Bajo Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.076 de fecha 13 de noviembre de 2000, se publicó la Ley que autoriza al Presidente a transformar al FIV en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), actuando como un agente financiero del Estado, con el fin de atender el financiamiento de proyectos orientados a la desconcentración económica, de manera que se estimule la inversión privada en zonas deprimidas y de bajo rendimiento; además, actuando como un ente financiero de organismos del sector público con funciones mencionadas anteriormente.

Finalmente, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela se creó mediante la promulgación del decreto con Rango y Fuerza de Ley de Transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, N° 1.274 (Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37.194, del 10 de mayo de 2001 y reimpresso en la Gaceta Oficial N° 37.228, del 27 de junio de 2001). Fue creado como una como un instituto autónomo adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo.

2.2.2.2 El Fondo de Inversión Social de Venezuela (FONVIS)

Con la creación del FONVIS⁴⁸ en 1990, se materializa la idea de crear una institución con fondos destinados a proyectos netamente sociales. En general, este fondo buscaba enfrentar la pobreza por medio del financiamiento de proyectos de infraestructura con carácter social. Dichos proyectos debían ser presentados por medio de las diferentes gobernaciones, alcaldías y organizaciones no gubernamentales al FONVIS, que posteriori a su estudio les transferiría los recursos necesarios para avanzar en el proyecto antes descrito.

El FONVIS forma parte de un programa “de cooperación internacional con agencias financieras multilaterales que comprendía una serie de planes y proyectos sociales dirigidos a mitigar los efectos negativos de las medidas económicas implementadas por el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez en los sectores más pobres de la sociedad.” (D’Elia, 2006:10).

Por otra parte, esta institución fue creada con la intención de que su funcionamiento perdurara más allá de la fecha límite del programa, por lo que este fondo no se restringía a las funciones de ajuste, sino que incluía la idea de “instalar dentro del Estado una nueva configuración de relaciones políticas, sociales y económicas” (D’Elia, 2006:28).

48 Mediante el Decreto N° 902 de fecha 17 de mayo de 1.990, publicada en Gaceta Oficial N° 34.477 de fecha 29 de mayo de 1.990. Está adscrita al Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social. Se crea como una fundación sin fines de lucro y de patrimonio público, con autonomía financiera y gerencial orientada por incentivos privados.

Durante los años noventa, los niveles de endeudamiento se incrementaron considerablemente; estos recursos fueron dirigidos al manejo de una política social que tenía como finalidad aliviar los impactos negativos causados por el programa de ajuste que se implantó en 1989. El FONVIS formó parte de esa política, y funcionó como “la primera figura de financiamiento dentro del sector social venezolano con la tarea de captar, administrar y transferir fondos desde entidades internacionales hacia organizaciones públicas y privadas nacionales.”(D’Elia, 2006:11)

Junto al FONVIS también se crea el Proyecto de Inversión Social Local (PROINSOL), ambos creados para intervenir tanto en el mejoramiento de los niveles de pobreza como en la descentralización, por una parte le FONVIS funcionaría como un fondo-programa que serviría como una transferencia de recursos, y el PROINSOL funcionaba como un mecanismo de cooperación, cogestión y cofinanciamiento con otros actores gubernamentales y privados. Durante el período de 1992-1994, la inestabilidad política influyó negativamente sobre el fondo afectando la programación y continuidad y sus financiamientos.

En la práctica, el funcionamiento del fondo se vio entorpecido por:

- La orientación exclusiva a programas de financiamiento, limitando su operatividad y trascendencia.
- Las dificultades para cumplir con las condiciones de los préstamos establecido por el BID para la ejecución del programa.

- Los conflictos sociales generados por la propia aplicación de la estrategia económica y social, no permitieron acoplar los tiempos de ejecución del programa con los tiempos para la construcción de alianzas con los nuevos agentes emergentes.

En 1997 el cierre del PROINSOL provocó la reestructuración institucional dentro del fondo, mejorando la distribución de los recursos a segmentos de la población y hacia áreas geográficas donde se atendieran problemas sociales manejados de forma ineficiente.

2.2.2.3 Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES)

En 1993, mediante Decreto Ley número 3.265, fue creado el Fondo Intergubernamental para la Descentralización⁴⁹ (FIDES) como un servicio autónomo, sin personalidad jurídica, con autonomía funcional, financiera y de gestión, adscrito al Ministerio de Planificación y Desarrollo. El FIDES tiene como finalidad promover el proceso de descentralización, mediante la divulgación de proyectos eficaces de inversión pública.

Para el cumplimiento de sus objetivos, FIDES requiere de un instrumento que le diera conocimiento de la situación sectorial del país, para ello, en 1998, firmó un convenio con el Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES), para llevar a

⁴⁹ La Ley del FIDES ha sido modificada en 1996; publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria número 5.132, del 3 de mayo de 1997; y en el año 2000, publicado en la Gaceta Oficial número 37.066 del 30 de octubre de 2000.

cabo un proyecto llamado Diseño del Mapa de Necesidades de Inversión en Venezuela, cuyo objetivo era el diseño de un sistema informativo que le permitiera identificar y asignar prioridades a las necesidades de inversión sectorial en las entidades territoriales de nivel subnacional. Posteriormente en el año 2001, FIDES nuevamente firma un convenio con CIES para cumplir con el asesoramiento de la actualización del Mapa de Necesidades y progresivamente con el estudio de factibilidad para la incorporación al sistema de nuevos sectores, como son la cultura, el deporte, la recreación, seguridad ciudadana y Turismo.

Actualmente, y bajo la última reforma de la Ley del FIDES hecha en el año 2000; FIDES se plantea además de promover la descentralización, prestar servicios administrativos, técnicos y financieros a dichos procesos a través de la distribución de sus recursos.

2.2.2.4 Fondo de Crédito Industrial (FONCREI)

Es un instituto autónomo adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio, con capacidad de apoyar al desarrollo industrial del país, mediante el otorgamiento de créditos, a través de la Banca Nacional, a proyectos de inversión, destinados al establecimiento, ampliación, reactivación y modernización de la industria manufacturera, con la finalidad de mejorar la competitividad en el aparato productivo y del desarrollo industrial y empresarial.

Dentro de los estatutos del Fondo, habían fundamentos que impedían el cumplimiento de los objetivos del mismo, tal como la restricción impuesta al Fondo de otorgar financiamiento a emprendedores e innovadores, que por su poca o ninguna experiencia no pudieran acceder a las fuentes tradicionales de financiamiento. Además la visión netamente financiera impidió analizar el impacto en la economía por la generación de puesto de trabajos, así como la tributación correspondiente.

Esta situación causó el incumplimiento del Fondo, haciendo necesario una reforma de la Ley del FONCREI en 1999, la cual se centró en la forma de producción de los bienes y servicios públicos con un grado de eficiencia aceptable. Para la gestión de los cambios se requirió la coordinación e integración de los sistemas de administración financiera, necesarias para alcanzar metas colectivas que satisfagan los resultados previstos.

2.2.2.5 Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN, S.A)

En el año 2005, La Asamblea Nacional sancionó en Julio de ese mismo año la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV); el artículo N° 113 que antes establecía: “que las divisas originadas por las exportaciones de hidrocarburos y demás minerales combustibles, así como las provenientes de las diversas actividades de las Compañías Petroleras, eran adquiridas de manera exclusiva por el Banco Central de Venezuela” (Ley del BCV); estableciendo que las divisas que se obtengan por concepto de

exportaciones de hidrocarburos, gaseosos y otras, deben ser vendidas al BCV al tipo de cambio vigente.

Además Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), debe venderle al BCV las divisas que sean necesarias para conseguir bolívares y poder cubrir sus gastos operativos y sus contribuciones fiscales; el excedente serán transferidas mensualmente a diferentes fondos que el Ejecutivo Nacional designe.

Adicionalmente, la Ley solicita lo siguiente en el artículo N° 114: El BCV debía estimar un Nivel Adecuado de Reservas Internacionales (NARI), estableciendo una única metodología, en cuyo caso el BCV no determinase una única metodología, el BCV enviará a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, los estudios realizados y ésta decidirá la metodología a usarse.

Se podría plasmar, que ante estas reformas sobre la Ley del BCV lo que se busca es una nueva forma de distribuir los ingresos. Con esta sanción sobre la Ley del BCV, se autorizó a la creación de un organismo cuya acta constitutiva y estatutaria establece que su objeto es financiar los proyectos de inversión real productiva, la educación, la salud, el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa, con el propósito de garantizar el sostenimiento del crecimiento económico. Gracias a esto, bajo el Decreto publicado en Gaceta Oficial N° 341.189 en Agosto del 2005 se crea el Fondo de

Desarrollo Nacional (FONDEN) como una empresa, bajo la figura de sociedad anónima⁵⁰.

2.2.3 Otros Fondos

2.2.3.1 Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE)

La instauración del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) en Venezuela se da en 1985 como consecuencia de una serie de intervenciones y posteriormente liquidaciones de algunas entidades bancarias⁵¹. El Fondo, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de la Hacienda Pública Nacional, adscrito al Ministerio de Finanzas a los solos efectos de la tutela administrativa.

“En la actualidad su régimen legal está contenido en el Título III de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras que entró en vigencia el 19 de noviembre de 1993. En el Artículo 280 de dicha Ley se contempla que el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria es un Instituto Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional. Dicho Fondo está adscrito al Ministerio de Finanzas a los solos efectos de la tutela administrativa.” (Léger,

⁵⁰ La creación de este Fondo fue polémica, debido a que el aporte inicial fue de US\$ 6.000,0 millones provenientes de las reservas internacionales del BCV y una asignación realizada por PDVSA de US\$ 1.525,0 millones.

⁵¹ El Fondo se instaura mediante Decreto N° 540 del 20-3-1985. Durante los años ochenta se intervinieron algunas entidades financieras como: el Banco Nacional de Descuento, el Banco de Comercio, y el Banco de los Trabajadores de Venezuela.

2006:12) Por lo que sus funciones se rigen por el artículo 281 de la Ley de General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, las cuales son:

- Garantizar los depósitos del público realizados en los bancos e instituciones financieras.
- Prestar auxilio financiero para restablecer la liquidez y solvencia de los bancos.
- Ejercer la función de liquidador en los casos de liquidaciones de bancos e instituciones financieras.

2.2.3.2 Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines.

(FONDAFA)

En 1999, se vio la necesidad de garantizar el crédito oportuno y eficiente dirigido al sector agropecuario a los fines de lograr la seguridad alimentaria de la población, para ello se creó el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines⁵², como una institución financiera pública capaz de canalizar eficientemente los recursos del Estado. Esta entidad financiera ejecutará gestiones crediticias con el objetivo de viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros a fin de convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.

⁵² Bajo el Decreto N° 420, con Rango y Fuerza de Ley del Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAPFA), publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.397 del 25.10.1999 quedando adscrito al Ministerio de Finanzas.

Debido al dinamismo que ha adquirido el sector agrícola venezolano, en el año 2001 se publica el Decreto N° 1.435 con Fuerza de Ley la Reforma Parcial del Decreto de creación del Fondo, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.317

2.2.3.3 Fondo de Desarrollo Económico y Social (FONDESPA)

En mayo de 2004 se crea el Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA). Los recursos de dicho fondo están destinados a financiar programas y proyectos de obras, bienes y servicios orientados al desarrollo de la infraestructura, vialidad actividad agrícola, salud y educación en el país y serían manejados por la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) y el BANDES.

Este Fondo en particular mantiene un carácter rotario, de manera que en la medida que se gastaran los recursos asignados, éstos debían reponerse para mantener la cantidad de 2.000 millones de dólares (monto de apertura del Fondo).

CAPITULO III. POPULARIDAD Y GASTO

En este trabajo se ha resaltado a la figura presidencial como protagonista del sistema político venezolano, por lo que se propone que la figura presidencial disfruta de cierto grado de discrecionalidad política y constitucional que le permite el manejo de políticas fiscales específicas para el cumplimiento de objetivos gubernamentales explícitos e implícitos. Concretamente se establece como hipótesis que el manejo de políticas fiscales de gasto por parte de la figura presidencial, conllevan al incremento del nivel de aceptación del mismo ante el colectivo, por lo que se desvirtúa el uso de las políticas fiscales. Se plantea que la redirección de los objetivos de las políticas de gasto fiscal, se hacen por medio de la implementación de fondos, ya sean de inversión o de estabilización.

Bajo esta hipótesis y junto a un Modelo de Vectores Autoregresivos conformado por las siguientes variables: Popularidad presidencial, Gasto real del gobierno central, variación de la Liquidez monetaria, variación del Índice de precio al consumidor, Tasa de ocupación laboral y la variación del Producto interno bruto per-capita, se pretende llevar a cabo un estudio econométrico que acepte o rechace esta hipótesis y demuestre la posible relación que halla entre estas variables.

3.1 Selección de las variables

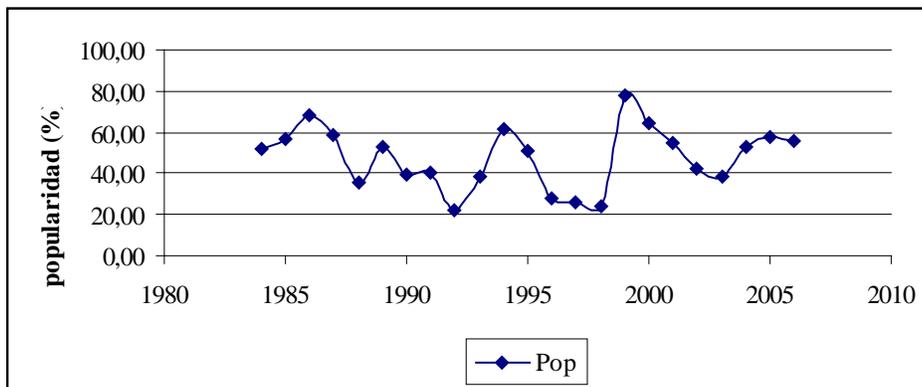
Las variables fueron obtenidas por medio de distintas fuentes referenciales y medidas en diferentes series de tiempo. En este trabajo, las variables fueron utilizadas bajo una serie de tiempo anual, por lo que en algunos casos se adaptó la temporalidad de las mismas.

En el presente estudio, se pretende evaluar la posible influencia que tengan las variables que se aplicaran en el modelo, sobre la popularidad presidencial, con la finalidad de validar o rechazar la hipótesis de que la figura presidencial pueda utilizar estas variables como herramientas para incrementarla.

3.1.1 Popularidad presidencial (POP)

Esta variable fue definida como el porcentaje de personas que responde positivamente a la pregunta “¿qué tanto le agrada el personaje?”, haciendo referencia al Presidente de turno. Fue obtenida por medio de la compañía consultora “Consultores21” de forma mensual y se utilizó por medio de un promedio que permitiese adaptarla a la periodicidad que el modelo requiriese (anual).

Gráfico N° 9. Comportamiento de la popularidad presidencial. Venezuela: 1984-2006



Fuente: Elaboración propia. Data: Consultores "21"

Según este gráfico, aproximadamente hasta 1986, la popularidad presidencial mantuvo una tendencia creciente (68% de popularidad al cierre del año 1986), debido a la situación de plena gobernabilidad que se alcanzó gracias a los convenios entre los líderes partidistas. Sin embargo, a partir de esa fecha se observan que los primeros movimientos hacia la descentralización influyen de forma negativa sobre la figura presidencial, afectando su nivel de popularidad. Posteriormente en 1989, con la Presidencia de Pérez se inician los procesos descentralizadores originando grandes conflictos políticos y sociales que asientan la tendencia decreciente de los niveles de popularidad presidencial (de 1989 a 1990 la popularidad disminuyó en un 25%).

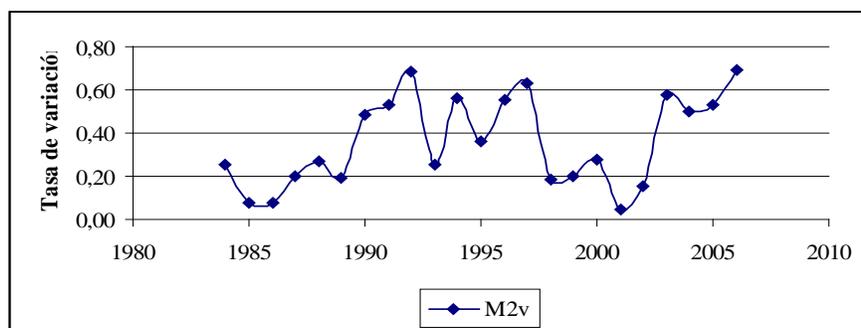
Los conflictos políticos sociales que irrumpieron en el país en el año 1992, evidencian una caída drástica de los niveles de popularidad presidencial (en más de 20 puntos porcentuales), sin embargo, para 1993, junto al Presidente Caldera, los niveles de popularidad presidencial se ven notablemente mejorados.

A finales de los años noventa, la situación política se mantenía irregular, y con las elecciones de 1998, en las que Hugo Chávez resulta electo presidente, los niveles de popularidad se mantiene marcadamente altos, representando más del 50% de aceptación por parte del colectivo. Sin embargo, y por causa de conflictos internos, durante los años 2001-2003 la popularidad presidencial decayó considerablemente, y en el 2006 los niveles de popularidad se incrementaron dándole la reelección al presidente.

3.1.2 Variación de Liquidez monetaria (M2v)

La tasa de Liquidez monetaria toma en cuenta al agregado monetario, monedas, billetes, depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. Fue obtenida por medio del BCV de forma anual y luego se obtuvo la variación de la tasa de liquidez por medio de una operación matemática.

Gráfico N° 10. Variación de la tasa de liquidez monetaria. Venezuela: 1984-2006



Fuente: Elaboración propia.

Este gráfico, revela que el comportamiento de la política monetaria durante los años 1984- 1987 fue contractivo, la tasa de variación de la liquidez monetaria mostró un incremento para ese período del 20%, posteriormente y a partir de 1989 comienza un

periodo de ingobernabilidad política, donde se planteó una política monetaria contractiva, sin embargo y por causa de algunos controles de precios se evidencia que las presiones alcistas de los precios hicieron que la tasa de liquidez aumentara para 1999 en más del 48%. Durante 1989-1992 las políticas monetarias aplicadas por el BCV tuvieron carácter contractivo por medio del mercado de capitales con la finalidad de mejorar las condiciones económicas del país.

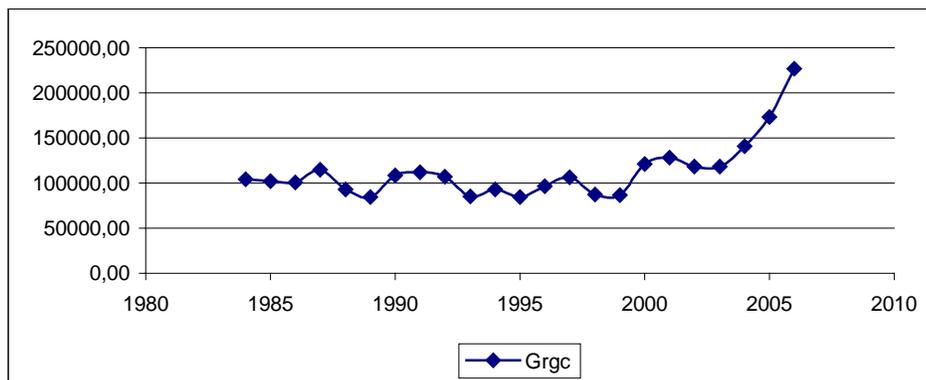
En 1992-1997, el BCV mantuvo una política monetaria contractiva, con la finalidad de mantener los niveles de precios relativamente constantes y de tratar de crear seguridad financiera. A partir del año 2002, las políticas monetarias cambian de sentido, pasan a ser políticas expansivas, llegando a incrementar la liquidez monetaria en más del 50% de forma anual y consecutiva.

3.1.3 Gasto real del gobierno central (GRGC)

Esta variable fue obtenida del producto entre el Gasto de gobierno central y el Índice de precio al consumidor (IPC). El Gasto del gobierno central contempla todas las categorías de gasto, incluyendo las de gasto extraordinario.

Los datos del Gasto de gobierno central fueron facilitados por el Ministerio de Finanzas y el IPC por el BCV, ambas variables fueron medidas anualmente.

**Gráfico N° 11. Comportamiento del Gasto Real* del gobierno central. Venezuela:
1984-2006 (millones de bolívares, año base 1997)**



Fuente: Elaboración propia. * El gasto real se calcula dividiendo el gasto nominal entre el IPC.

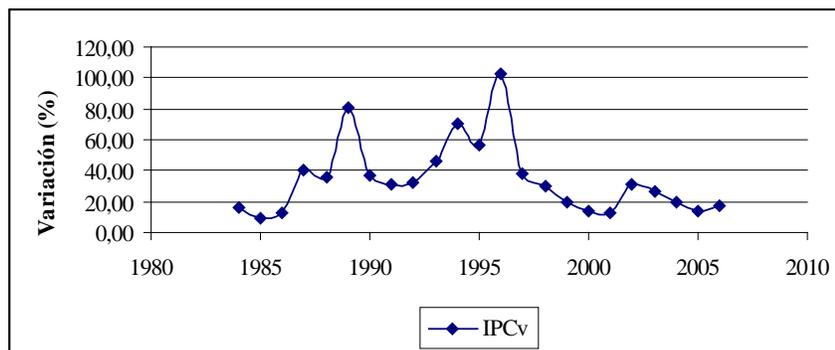
Este gráfico muestra que durante 1984-1989, existió un notorio desequilibrio económico-social que originó una tendencia decreciente en el gasto del gobierno central en términos del PIB. En este período se mantuvo una política de gasto expansiva, financiada por continuas devaluaciones del tipo de cambio, lo que a su vez incrementaba las expectativas inflacionarias haciendo que el gasto en términos del PIB se viera seriamente afectado. Durante 1990-1995, una época llena de conflictos políticos y financieros, se observa que el gasto del gobierno central en términos del PIB decayó en más del 20%.

A partir de 1999 y hasta el año 2006, las políticas de gasto aplicadas por el gobierno central, se caracterizaron por mantener un carácter expansivo, motivado por los altos ingresos provenientes del sector petrolero, ocasionando que el gasto en términos del PIB mantuviera una tendencia creciente.

3.1.4 Variación del Índice de precio al consumidor (IPCv)

La variación del índice de precio al consumidor fue obtenido por medio del BCV, de forma anual y con año base 1997. El índice de precio mide la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo familiar durante un período determinado.

Gráfico N° 12. Variación del Índice del precio al consumidor. Venezuela: 1984-2006



Fuente: Elaboración propia.

La variación del índice de precios muestra no ser constante durante el tiempo de estudio. A finales de los años ochenta, se observa un incremento notable en la tasa de variación del índice de precios, causada por el plan de ajuste aplicado en 1989 por el Presidente Pérez. En 1994 nuevamente se evidencia un incremento en la tasa de variación del índice de más del 60%, atribuible a la crisis financiera.

A partir de 1998 la tasa variación del índice de precio ha mostrado una variación máxima del 30%, y aproximadamente desde el año 2002, los controles de precio han

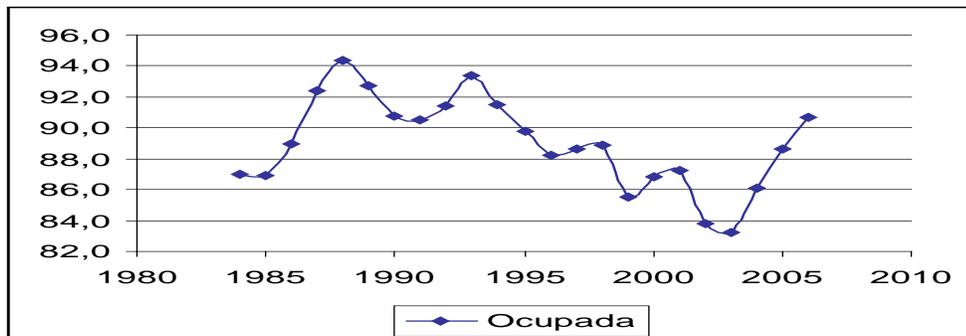
contribuido a que la tasa de variación del índice de precio no se incremente notablemente como ocurrió en los años 1989 y 1994.

3.1.5 Tasa de población ocupada (OCUPADA)

Esta variable se obtiene por medio del Instituto Nacional de Estadística (INE) de forma anual. La tasa de población ocupada está formada por aquellas personas de 16 o más años que trabajaban por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia durante al menos una hora en la semana de referencia a cambio de un sueldo, salario, ganancia familiar, beneficio u otra forma de retribución conexas o que habiendo ya trabajado en su empleo actual, estaban ausentes del mismo y mantenían un estrecho vínculo con él.

En el siguiente gráfico se puede observar, que la tasa de ocupación laboral tuvo un crecimiento abrupto a finales de los años noventa, sin embargo a partir del año 2000-2001 su tendencia se estabilizó alrededor de un valor constante.

Gráfico N° 13. Tasa porcentual de ocupación laboral. Venezuela: 1984-2006



Fuente: Elaboración propia.

Este gráfico evidencia que en 1989 con la aplicación del programa de Ajuste Económico, el gobierno buscaba incentivar el crecimiento económico del país, sin embargo, para finales de ese año ocasionó una disminución de la tasa de ocupación labora de 94,4% a 92,7%. En 1991, la inestabilidad económica-social hizo que la tasa de ocupación siguiera disminuyendo hasta llegar a 91%. Posteriormente, en 1993 bajo el gobierno del Presidente Caldera, la tasa de ocupación laboral se incrementa llegando a un 93,4%; recuperación que se vio opacada por la crisis financiera en 1994, la cual hizo que la tasa de ocupación laboral tuviera una tendencia decreciente hasta 1999 (disminución del 9%).

A partir del año 2000, las políticas sociales aplicadas en el primer gobierno del Presidente Chávez fueron dirigidas al incremento de la fuerza laboral. Sin embargo los conflictos sociales internos hicieron que la tasa de ocupación pasara de 87,20% en el año 2001 a 83,80% en el año 2002. En el año 2003, la aplicación de ciertas políticas

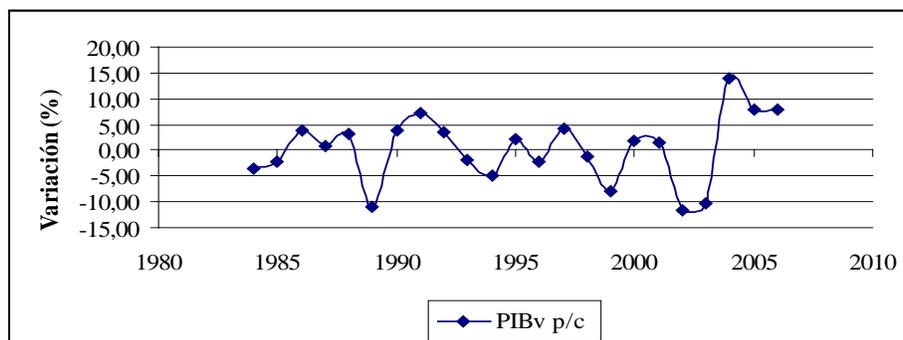
laborales, cuyo objetivo eran la de inmovilidad laboral y el incremento de los beneficios a los trabajadores ha influido positivamente sobre la tasa de ocupación laboral, haciendo que desde entonces, la tendencia de la misma sea creciente; en los años 2003-2006 el incremento de la tasa de ocupación ah sido del 10% aproximadamente.

3.1.6 Variación del Producto interno bruto per-capita (PIBv p/c)

Esta variable se obtuvo por medio el producto de la variación del PIB y la población total del país. Estas variables fueron facilitadas por el BCV y el INE respectivamente. Esta variable mide los ingresos que los residentes en Venezuela obtienen de la actividad económica.

El siguiente gráfico muestra que durante la Presidencia Pérez, el PIB real per-capita mostró una caída significativa del 10%. A partir de ahí aumenta el ingreso medio por habitante hasta 1991 y luego durante 1994-1998 permanece estancado.

Gráfico N° 14. Variación del PIB per-capita. Venezuela: 1984-2006



Fuente: Elaboración propia.

En los primeros dos años de gobierno del Presidente Chávez, se observa una ligera recuperación, seguida de una fuerte reducción a partir del año 2002. En el año 2004 se experimentó un incremento del 14% del PIB real per-capita y para los años 2005 y 2006 esta variable se a mantenido relativamente constante.

3.2 Planteamiento del Modelo de Vectores autorregresivos

Los modelos de regresión son propicios para predecir valores futuros de una determinada serie de tiempo, específicamente el modelo de vectores autorregresivos, Modelo VAR se caracteriza por ser un modelo dinámico, en donde se supone que un rezago de cada variable capta toda la dinámica de la misma. Las ecuaciones que plantean este modelo, se estiman mediante condiciones de primer orden, siempre que el modelo contenga suficientes rezagos de todas las variables y que satisfaga, la suposición de homoscedasticidad⁵³ para las regresiones de series de tiempo (Wooldridge, 2001).

Este modelo se ha empleado en varias discusiones a partir de los años noventas, por autores como Edelberg et all (1998), Ramey y Shapiro (1998) y Burnside et al (1999), con el que discuten sobre la utilización de métodos VAR para hacer mediciones fiscales. Siguiendo estos pasos, Fatás y Mihov (2000) identifican un VAR utilizando como variable al PIB para analizar las variaciones de las principales variables macroeconómicas, como son: el consumo, la inversión, la tasa de empleo, los sueldos y salarios (horas laborales) y los componentes del gasto público.

⁵³ Se entiende por Homoscedasticidad, “los errores en un modelo de regresión que tienen una varianza constante que depende de las variables explicativas” (Wooldridge, 2001:792)

Posteriormente, Blanchard y Perotti (2002) realizan mediciones fiscales con un modelo VAR, partiendo de tres variables macroeconómicas: gasto público, impuestos netos y PBI neto. A su vez Marcellino (2002) lo emplea con un amplio número de variables macroeconómicas; realizando los cálculos para los cuatro países más grandes de Europa. Luego Perotti y Blanchard (2002) basándose en la metodología de Marcellino, realiza ese mismo estudio pero para cinco diferentes países: USA, Canadá, Australia, Alemania y Reino Unido, adicionando variables como: la tasa de interés y los niveles de precios. Esta experimentación permite observar la interacción de los precios con el gasto público, detectando la influencia que esta relación ejerce ante política fiscal⁵⁴.

Por otra parte, Williams (1990) destaca que el modelo VAR trabaja relativamente con un número pequeño de variables, representadas por ecuaciones. Cada una de estas ecuaciones incluye todas las variables, haciendo que todas las variables sean dependientes entre sí y a su vez permitiendo la representación dentro de una serie de tiempo. Williams (1990) subraya que un modelo VAR puede describir completamente la dinámica macroeconómica.

En este trabajo se pretende demostrar que hay una relación entre las variables explicadas anteriormente⁵⁵, con la popularidad presidencial. Se escogieron dichas

54 Citado por Castro Francisco (2003): "The Macroeconomic effects of Fiscal Policy in Spain" Banco de España

55 El hecho, de que las variables tengan dos series de tiempo distintas, implica que el modelo VAR deberá ser realizado para cada serie de tiempo, es decir, se realizaran dos modelos VAR, uno anual (1984-1998) y otro trimestral (1998:1-2006:4).

variables por ser consideradas como variables de alta volatilidad y dependencia de los precio de hidrocarburos, por lo tanto, se entiende que son variables macroeconómicas representativas de la situación económica venezolana. Para dicha demostración, se diseña un sistema de ecuaciones que refleje las relaciones de interdependencia y/o causalidad que pueden darse entre las variables de estudio; lo que lleva a la aplicación de un Modelo de Vectores Autorregresivos.

Previo a la estimación del modelo VAR, se deben estimar algunas pruebas como son la *Dickey-Fuller*, que descarta la presencia de raíz unitaria en las variables a utilizar dentro del modelo; y la prueba de *Causalidad de Granger*, con la cual se determina la causalidad que puedan tener las variables unas con otras.

3.3. Modelo VAR

Para descartar la estacionalidad de las variables se practica la Prueba de *Dickey-Fuller*⁵⁶ a cada una de las variables. Específicamente, esta prueba descarta que las variables tengan series de tiempo no estacionarias o que presenten raíces unitarias. Las raíces unitarias son consideradas como un problema estadístico teórico que muestra la existencia de una discontinuidad en las distribuciones.

56. La prueba Dickey Fuller muestra como hipótesis nula la serie presencia de raíces unitarias

Cuadro N° 4. Prueba Dickey-Fuller. Popularidad presidencial

Null Hypothesis: POP has a unit root			
Exogenous: Constant			
Lag Length: 6 (Automatic based on SIC, MAXLAG=8)			
		t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic		-6.411.296	0.0002
Test critical values:	1% level	-4.004.425	
	5% level	-3.098.896	
	10% level	-2.690.439	

Cuadro N° 5. Prueba Dickey-Fuller. Tasa de ocupación laboral

Null Hypothesis: D(OCUPADA) has a unit root			
Exogenous: Constant			
Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=8)			
		t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic		-3.146.026	0.0383
Test critical values:	1% level	-3.788.030	
	5% level	-3.012.363	
	10% level	-2.646.119	

Cuadro N° 6. Prueba Dickey-Fuller. Variación de liquidez monetaria

Null Hypothesis: D(M2V) has a unit root			
Exogenous: Constant, Linear Trend			
Lag Length: 1 (Automatic based on SIC, MAXLAG=8)			
		t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic		-5.342.617	0.0019
Test critical values:	1% level	-4.498.307	
	5% level	-3.658.446	
	10% level	-3.268.973	

Cuadro N° 7. Prueba Dickey-Fuller. Variación del índice de precios al consumidor

Null Hypothesis: D(IPCV) has a unit root			
Exogenous: Constant, Linear Trend			
Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=8)			
		t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic		-6.703.433	0.0001
Test critical values:	1% level	-4.467.895	
	5% level	-3.644.963	
	10% level	-3.261.452	

Cuadro N° 8. Prueba Dickey-Fuller. Gasto real del gobierno central

Null Hypothesis: D(GRGC) has a unit root			
Exogenous: Constant, Linear Trend			
Lag Length: 0 (Automatic based on SIC, MAXLAG=8)			
		t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic		-3.276.964	0.0973
Test critical values:	1% level	-4.467.895	
	5% level	-3.644.963	
	10% level	-3.261.452	

Cuadro N° 9. Prueba Dickey-Fuller. Variación del Producto interno bruto per-capita

Null Hypothesis: D(PIBv p/c) has a unit root			
Exogenous: Constant, Linear Trend			
Lag Length: 7 (Automatic based on SIC, MAXLAG=8)			
		t-Statistic	Prob.*
Augmented Dickey-Fuller test statistic		-3.456.517	0.0842
Test critical values:	1% level	-4.800.080	
	5% level	-3.791.172	
	10% level	-3.342.253	

Los resultados de esta prueba indican que las variables: M2v, IPCv, PIB p/c, GRGC y OCUPADA son estacionarias en primera diferencia, mientras que la variable POP es estacionaria de orden cero.

Una vez realizada esta prueba, se estima el modelo de vectores autorregresivos (VAR), la cual arrojó los siguientes resultados:

Cuadro N° 10. Modelo VAR

Vector Autoregression Estimates						
Sample(adjusted): 1987 2006						
Included observations: 20 after adjusting endpoints						
	POP	DM2V	DIPCV	DGRGC	DPIBVPC	DOCUPADA
POP(-1)	0.197828	-1046308.	7.066.452	65997.57	0.294763	0.187445
	(0.18474)	-5834419	-343.830	(50179.9)	(0.88532)	(0.40546)
	[1.07086]	[-0.17933]	[2.05522]	[1.31522]	[0.33295]	[0.46231]
POP(-2)	0.072476	-4233499.	4.830.091	-65922.25	-1.868.018	-0.152127

	(0.21592)	-6819171	-401.863	(58649.4)	-103.474	(0.47389)
	[0.33566]	[-0.62082]	[1.20192]	[-1.12401]	[-1.80529]	[-0.32102]
DM2V(-1)	-5.69E-09	-0.384665	-1.44E-08	-0.002069	5.77E-08	4.17E-08
	(1.2E-08)	(0.38366)	(2.3E-07)	(0.00330)	(5.8E-08)	(2.7E-08)
	[-0.46863]	[-1.00263]	[-0.06384]	[-0.62714]	[0.99060]	[1.56488]
DM2V(-2)	4.81E-11	-0.208951	2.64E-08	0.002205	1.36E-07	-2.26E-08
	(1.2E-08)	(0.37920)	(2.2E-07)	(0.00326)	(5.8E-08)	(2.6E-08)
	[0.00400]	[-0.55103]	[0.11832]	[0.67604]	[2.36942]	[-0.85757]
DIPCV(-1)	-0.026777	905366.5	-0.259255	2.472.204	0.100515	0.036144
	(0.01841)	(581507.)	(0.34269)	(5001.34)	(0.08824)	(0.04041)
	[-1.45429]	[1.55693]	[-0.75653]	[0.49431]	[1.13914]	[0.89441]
DIPCV(-2)	-0.068288	-159315.0	0.224928	1.257.418	0.019803	-0.009580
	(0.01601)	(505685.)	(0.29801)	(4349.23)	(0.07673)	(0.03514)
	[-4.26487]	[-0.31505]	[0.75477]	[0.28911]	[0.25808]	[-0.27260]
DGRGC(-1)	3.70E-07	4.199.700	-0.000141	0.542241	2.68E-05	-2.52E-06
	(2.1E-06)	-652.733	(3.8E-05)	(0.56139)	(9.9E-06)	(4.5E-06)
	[0.17888]	[0.64340]	[-3.65407]	[0.96588]	[2.70113]	[-0.55500]
DGRGC(-2)	-1.82E-06	8.754.207	4.82E-05	0.236884	-2.17E-05	-1.56E-06
	(2.9E-06)	-911.521	(5.4E-05)	(0.78397)	(1.4E-05)	(6.3E-06)
	[-0.63120]	[0.96040]	[0.89720]	[0.30216]	[-1.56818]	[-0.24675]
DPIBVPC(-1)	-0.009956	838561.5	1.148.820	4.224.710	-0.306218	0.137846
	(0.05960)	-1.882.224	-110.922	(16188.4)	(0.28561)	(0.13080)
	[-0.16705]	[0.44552]	[1.03570]	[0.26097]	[-1.07216]	[1.05385]
DPIBVPC(-2)	-0.239517	-1579253.	0.248494	-5.015.273	-0.095889	0.085939
	(0.06431)	-2.031.120	-119.697	(17469.0)	(0.30820)	(0.14115)
	[-3.72430]	[-0.77753]	[0.20760]	[-0.28710]	[-0.31112]	[0.60885]
DOCUPADA(-1)	0.301370	-2578790.	3.053.437	-18300.43	-0.430265	0.464134
	(0.13977)	-4.414.145	-260.132	(37964.6)	(0.66980)	(0.30676)
	[2.15623]	[-0.58421]	[1.17380]	[-0.48204]	[-0.64237]	[1.51304]
DOCUPADA(-2)	0.413823	683331.8	-0.782970	-1.759.823	-0.388841	-0.546699
	(0.15333)	-4.842.590	-285.380	(41649.5)	(0.73482)	(0.33653)
	[2.69886]	[0.14111]	[-0.27436]	[-0.04225]	[-0.52917]	[-1.62452]
C	3.462.921	2.58E+08	-5.219.078	408932.7	6.870.532	-1.912.339

	-957.387	(3.0E+08)	-178.187	-2.600.535	-458.809	-210.125
	[3.61705]	[0.85336]	[-2.92898]	[0.15725]	[1.49747]	[-0.09101]
R-squared	0.872344	0.600422	0.857065	0.476267	0.866613	0.678467
Adj. R-squared	0.653504	-0.084568	0.612033	-0.421562	0.637951	0.127267
Sum sq. resids	5.375.032	5.36E+17	186191.5	3.97E+13	12344.39	2.589.162
S.E. equation	8.762.772	2.77E+08	1.630.914	2380217.	4.199.386	1.923.227
F-statistic	3.986.229	0.876541	3.497.775	0.530465	3.789.921	1.230.891
Log likelihood	-6.129.079	-4.066.529	-1.197.668	-3.115.346	-9.263.102	-7.701.234
Akaike AIC	7.429.079	4.196.529	1.327.668	3.245.346	1.056.310	9.001.234
Schwarz SC	8.076.305	4.261.252	1.392.390	3.310.068	1.121.033	9.648.460
Mean dependent	4.615.000	30.914.923	2.150.000	632869.7	2.000.000	0.850000
S.D. dependent	1.488.650	2.66E+08	2.618.387	1996336.	6.979.142	2.058.685
Determinant Residual Covariance		6.33E+39				
Log Likelihood (d.f. adjusted)		-1.086.732				
Akaike Information Criteria		1.164.732				
Schwarz Criteria		1.203.566				

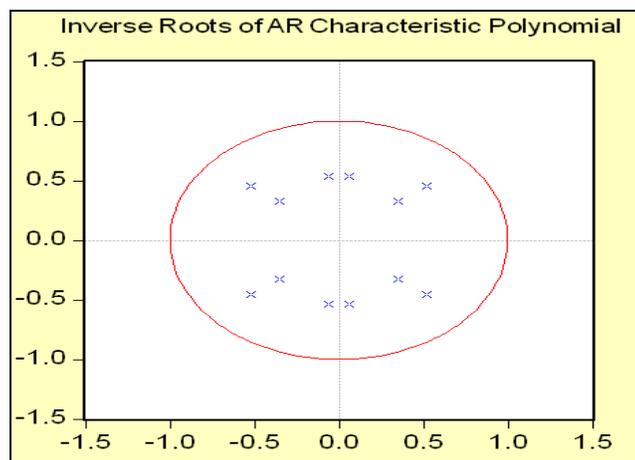
Una vez corrido el VAR, se debe evaluar el orden del VAR por medio de los criterios de información:

Cuadro N° 11. Orden del VAR

VAR Lag Order Selection Criteria						
Endogenous variables: POP DM2V DPCV DGRGC DPIBVPC DOCUPADA						
Exogenous variables: C						
Sample: 1984 2006						
Included observations: 20						
Lag	LogL	LR	FPE	AIC	SC	HQ
0	-1.136.812	NA	1.73E+42	1.142.812	1.145.800	1.143.396
1	-1.102.832	4.417.502	2.54E+42	1.144.832	1.165.742	1.148.914
2	-1.023.743	55.36209*	1.28E+41*	110.1743*	114.0576*	110.9324*
* indicates lag order selected by the criterion						
LR: sequential modified LR test statistic (each test at 5% level)						
FPE: Final prediction error						
AIC: Akaike information criterion						
SC: Schwarz information criterion						
HQ: Hannan-Quinn information criterion						

Entre los criterios de información destacan: Akaike, Schwarz, Hannan-Quinn, entre otros; estos revelan que el orden del Modelo VAR debe ser igual a dos, por lo tanto se vuelve a correr el modelo con sólo dos rezagos. Posterior a ello, es necesario observar que todas las variables empleadas en el modelo sean estacionarias, por lo que se evalúa el gráfico de raíz unitaria.

Gráfico N° 15. Raíz Unitaria.



*En este gráfico se observan que todos los puntos están dentro de los límites.

Para terminar estas pruebas es necesario ejecutar la prueba de *Causalidad de Granger*⁵⁷, la cual observa las relaciones de causalidad entre cada una de las variables.

Cuadro N° 12. Granger Causality Test

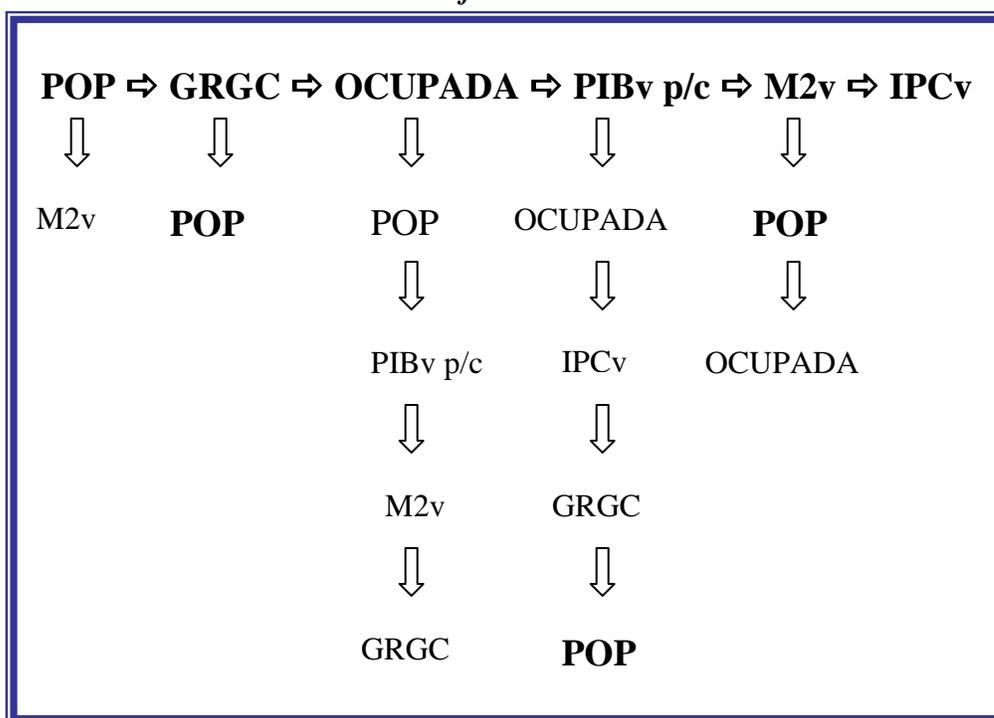
Pairwise Granger Causality Tests			
Sample: 1984 2006			
Lags: 4			
Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Probability

⁵⁷ Esta prueba tiene como enfoque observar si X causa Y, es decir, cuánto de los Y en curso poder ser explicado por valores anteriores de X y de Y, observar si añade valores a la a los valores de X de manera que se pueda mejorara la explicación. Es importante destacar, que esta prueba mide la prioridad y el contenido de la información.

DM2V does not Granger Cause POP	18	106.609	0.42715
POP does not Granger Cause DM2V		203.626	0.17262
DPIBVPC does not Granger Cause POP	18	0.28125	0.88289
POP does not Granger Cause DPIBVPC		140.234	0.30836
DIPCV does not Granger Cause POP	18	111.756	0.40615
POP does not Granger Cause DIPCV		0.29137	0.87638
DGRGC does not Granger Cause POP	18	100.948	0.45156
POP does not Granger Cause DGRGC		0.77055	0.57077
DOCUPADA does not Granger Cause POP	18	0.94870	0.47936
POP does not Granger Cause DOCUPADA		0.80562	0.55158
DPIBVPC does not Granger Cause DM2V	18	125.322	0.35590
DM2V does not Granger Cause DPIBVPC		419.994	0.03437
DIPCV does not Granger Cause DM2V	18	193.764	0.18829
DM2V does not Granger Cause DIPCV		146.653	0.29012
DGRGC does not Granger Cause DM2V	18	0.28246	0.88211
DM2V does not Granger Cause DGRGC		158.458	0.25965
DOCUPADA does not Granger Cause DM2V	18	0.33997	0.84446
DM2V does not Granger Cause DOCUPADA		154.797	0.00046
DIPCV does not Granger Cause DPIBVPC	18	0.97261	0.46823
DPIBVPC does not Granger Cause DIPCV		0.60578	0.66851
DGRGC does not Granger Cause DPIBVPC	18	753.938	0.00597
DPIBVPC does not Granger Cause DGRGC		138.036	0.31491
DOCUPADA does not Granger Cause DPIBVPC	18	0.13207	0.96663
DPIBVPC does not Granger Cause DOCUPADA		0.89204	0.50681
DGRGC does not Granger Cause DIPCV	18	763.767	0.00573
DIPCV does not Granger Cause DGRGC		220.493	0.14923
DOCUPADA does not Granger Cause DIPCV	18	0.68787	0.61829
DIPCV does not Granger Cause DOCUPADA		283.569	0.08942
DOCUPADA does not Granger Cause DGRGC	18	0.26630	0.89237
DGRGC does not Granger Cause DOCUPADA		158.068	0.26060

Esta prueba arroja los niveles de significancia que tienen las variables de estudio entre sí. En el siguiente gráfico se muestran algunas de las interrelaciones que pueden tener estas variables, destacando la variable POP como el objetivo primordial del modelo. En el siguiente gráfico se muestra la posible matriz de causalidad:

Gráfico N° 16. Causalidad



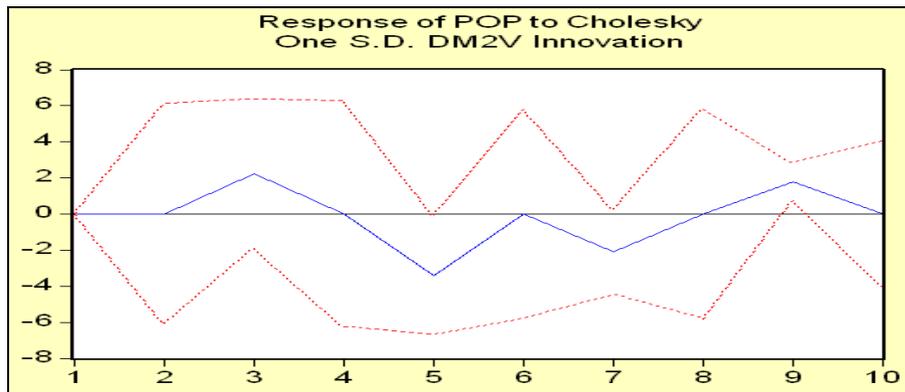
Fuente: elaboración propia

En esta prueba se observa cómo influyen demás variables sobre la variable POP: GRGC (45%), M2v (42%), IPCv (40%) y OCUPADA (47%).

Finalmente después de observar todas estas pruebas, se analizan los resultados del Modelo de VAR por medio de la función Impulso Respuesta⁵⁸, la cual describe el efecto temporal de un *shock* unitario sobre una variable específica; para los intereses de este trabajo se utilizara la variable POP para describir dichos efectos temporales.

Esta función muestra el resultado de la simulación de la respuesta del vector POP frente al impulso en las innovaciones del resto de las variables del modelo durante diez períodos. (M2v, IPCv, PIB p/c, GRGC y OCUPADA). A partir de esta función se puede analizar el signo, la intensidad y la presencia que cada una de las invocaciones estadísticas tiene sobre las variables del modelo.

Gráfico N° 17. Función Impulso – Respuesta. DM2v sobre POP

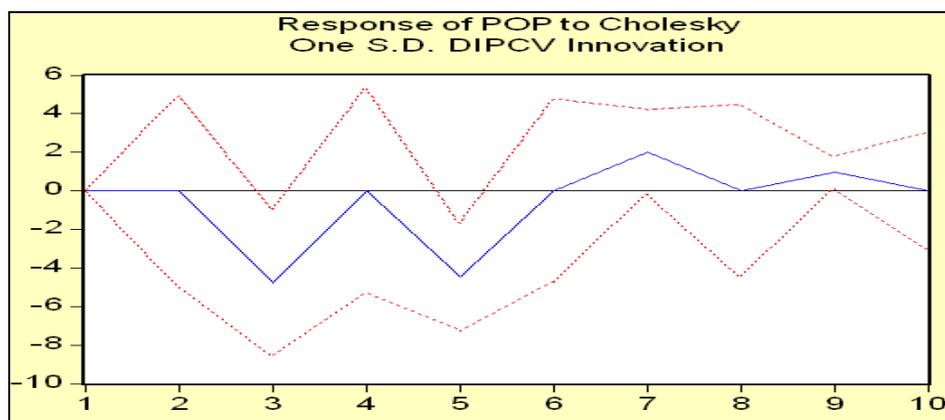


Fuente: Eviews. Impulso-Respuesta. M2v sobre POP

⁵⁸ La función Impulso Respuesta permite visualizar la trayectoria que sigue una variable en el tiempo luego de verse afectada por un shock con tamaño igual a un error estándar y en el momento cero de otra variable.

El comportamiento de esta variable presenta una relación positiva en el corto plazo con respecto a la variable POP, ya que un incremento en la tasa de variación de la liquidez acelera la popularidad presidencial al siguiente período de la innovación. Sin embargo, la popularidad presidencial no se estabiliza en el corto plazo, demostrando que una innovación sobre esta variable ejerce presión sobre la popularidad presidencial en el largo plazo.

Gráfico N° 18. Función Impulso – Respuesta. DIPCv sobre POP

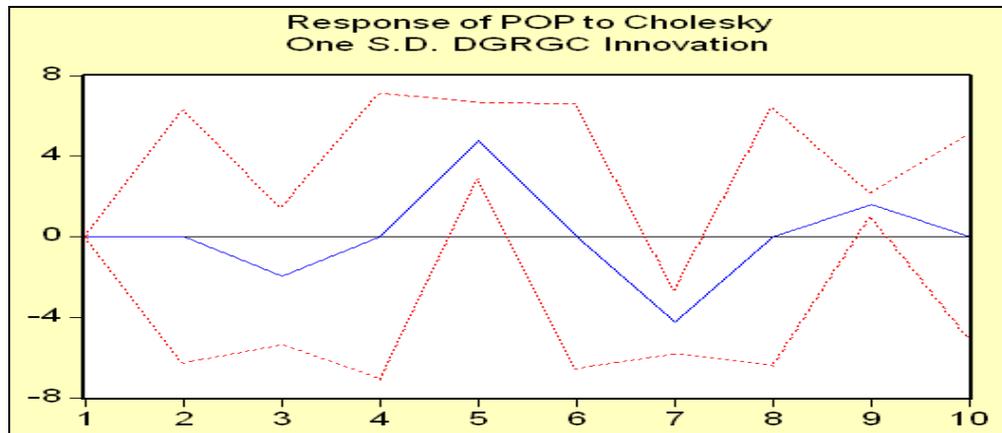


Fuente: Eviews. Impulso-Respuesta. IPCv sobre POP

Se observa en este gráfico que como resultado de una innovación sobre la variación del índice de precios, la popularidad presidencial se ve afectada de forma negativa en el corto plazo, efecto que se mantiene por los siguientes cuatro períodos.

Un *shock* sobre la tasa de variación del índice de precios ejerce presión sobre la popularidad presidencial en el mediano plazo.

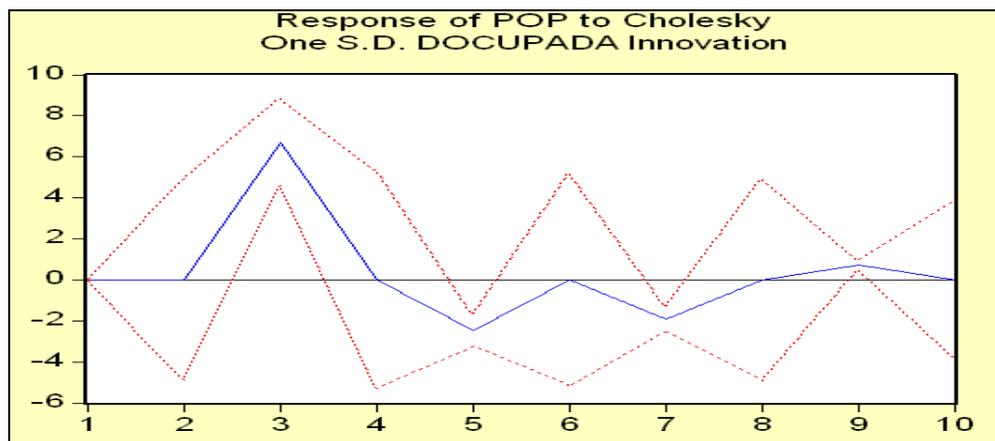
Gráfico N° 19. Función Impulso – Respuesta. DGRGC sobre POP



Fuente: Eviews. Impulso-Respuesta. GRGCsobre POP

Puede observarse en el gráfico que un *shock* sobre esta variable, causa desaceleración sobre la popularidad presidencial, y a partir del cuarto período inestabilidad sobre POP. La variable del gasto real del gobierno central influye significativamente sobre los niveles de desequilibrio de la popularidad presidencial por largos períodos de tiempo.

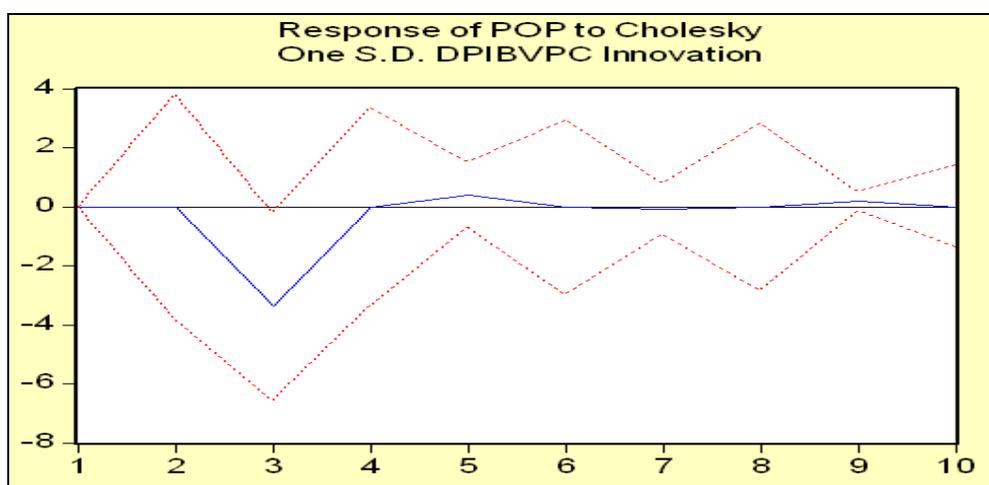
Gráfico N° 20. Función Impulso – Respuesta. DOCUPADA sobre PO



Fuente: Eviews. Impulso-Respuesta. OCUPADA sobre POP

Este gráfico expresa que ante un *shock* de la tasa de ocupación laboral, su influencia sobre la popularidad presidencial es positiva, por lo menos en el mediano plazo; sin embargo en el largo plazo hace que la popularidad presidencial se mantenga en desequilibrio.

Gráfico N° 21. Función Impulso – Respuesta. DPIB p/c sobre POP



Fuente: Eviews. Impulso-Respuesta. PIB p/c sobre POP

El comportamiento de esta variable presenta una relación negativa con respecto a la popularidad presidencial en el corto plazo. Una innovación sobre la variación del producto interno bruto per-capita influye de forma negativa sobre la popularidad a partir del segundo período y hasta el cuarto período, luego la variable popularidad muestra una leve variación, pero sin embargo se encuentra muy cerca de su valor de partida.

Una vez culminado el modelo econométrico e interpretadas las funciones Impulso respuesta, se evidenció que efectivamente las políticas fiscales y en este caso, el Gasto real del gobierno central, puede ejercer influencia directa sobre la popularidad

presidencial durante largos períodos de tiempo, por lo que es susceptible de manipulación por parte de los gobernantes. Además se demostró, que la variación de la tasa de liquidez monetaria y la variación del índice de precios al consumidor también ejercen influencia significativa sobre la popularidad presidencial.

Por otra parte, las relaciones de causalidad entre las variables: popularidad presidencial, el gasto real del gobierno central, la variación de la liquidez monetaria y la variación del índice de precios al consumidor, sugieren que sin importar el punto de partida de la matriz, el objetivo final será el fortalecimiento de la figura política de un personaje.

CONCLUSIÓN

Durante el período de estudio (1984-2006) en que se basó la presente investigación, se resaltó el protagonismo que ha tenido en el Poder Ejecutivo la figura presidencial, planteando que dentro del sistema político del país, el presidencialismo es la forma de gobierno que prevalece durante los años analizados. El presidencialismo como forma de gobierno sufrió profundas transformaciones, llevándolo a la pérdida de poder dentro de los Poderes Ejecutivos y por ende, sobre la toma de decisiones dentro de la vida política del país. No obstante, a pesar de todas las situaciones adversas enfrentadas, esta forma de gobierno logra mantener su protagonismo dentro del colectivo en general.

Adicional al enfoque previamente mencionado, en este trabajo se describió la política fiscal como herramienta necesaria a nivel gubernamental para lograr los objetivos que los representantes de turno se plantean; y a la política monetaria ejercida por el BCV, como el instrumento obligatorio utilizado para tratar de mantener el equilibrio económico del país, por medio de la aplicación de diversas políticas monetarias de carácter expansiva o contractiva. En esta relación se resalta la

dependencia de la política monetaria de las políticas aplicadas por los gobernantes de turno.

Dentro de este documento se planteó que la manipulación de políticas de gasto por medio de entes financieros, como son los fondos de inversión y/o de estabilización, incrementa la popularidad presidencial, a causa de que estos funcionan como herramientas que redireccionan el gasto público hacia eventualidades específicas.

En Venezuela, desde los años setenta se ha observado una tendencia hacia la creación de fondos de diversas naturalezas según los objetivos del gobierno de turno. Desde el momento de su creación, están conformados con asignaciones específicas de los ingresos nacionales, con el fin de obtener los recursos suficientes que le permitan cumplir con los objetivos ideados en su instauración. Esta característica fundamental de los fondos, permite plantear un nivel de discrecionalidad de parte del gobierno de turno representado en la figura presidencial, para la utilización del gasto como herramienta fiscal para mantener o incrementar su nivel de popularidad.

Para el análisis y debido soporte de estos planteamientos, se aplicó un Modelo econométrico de Vectores Autorregresivos, comprendido por variables de popularidad presidencial, de gasto real del gobierno central, de variaciones de la liquidez monetaria, variaciones del índice de precio al consumidor, medidas de la tasa de ocupación laboral y variaciones del Producto interno bruto per-capita; con lo que se sustenta la premisa de

que la manipulación de políticas fiscales por parte del Ejecutivo Nacional bajo la figura presidencial, tiene efectos sobre la variable popularidad presidencial.

Sin embargo, según el estudio realizado se observa que no solo la variable de gasto real del gobierno central influye sobre la popularidad presidencial, sino que otras variables como la variación de la liquidez monetaria y la tasa de ocupación laboral también pueden ejercer presión sobre la popularidad presidencial.

A razón de que a través de los fondos se distribuye el gasto, según la naturaleza del mismo, se pueden ver afectadas variables macroeconómicas como son, la liquidez monetaria, la tasa de ocupación laboral y el índice de precios. Retornando a los resultados del modelo econométrico y observando las relaciones de causalidad, se puede afirmar que la variación de la liquidez monetaria y la tasa de ocupación laboral influyen de forma positiva sobre la popularidad presidencial, mientras que la variación de los índices de precios influye de forma negativa sobre esta variable.

Los resultados y análisis obtenidos con este trabajo, abre la oportunidad a nuevos temas de estudios donde no sólo se evalúe a la popularidad presidencial como nivel de aceptación por parte del colectivo, sino que pueda ser evaluado desde otro ámbito de estudio, dentro de la actividad política y social del país.

ANEXO

Cuadro N° 1A: Regulación del BCV a las tasas de interés

Concepto	Tasa	Base cálculo	Gaceta oficial	Fecha
Operaciones activas ^{1/}	Máxima 28%	0,5 pp por debajo de la tasa de interés para las operaciones de descuento, reporto y anticipo del BCV	Comunicado del BCV	26/04/2005
Depósitos de ahorro	Minima 6,5%	5 pp por debajo de la tasa de interés aplicada por el BCV en sus operaciones de absorción a 28 días		
Depósitos a plazo fijo \geq 28 días ^{2/}	Minima 10%	1,5 pp por debajo de la tasa de interés aplicada por el BCV en sus operaciones de absorción a 28 días		
Tasas referenciales:				
Operaciones de absorción	28 días=11,50% 56 días=11,75%			
Operaciones de inyección	28 días=21%			
Asistencia crediticia	28,5%			

^{1/} Incluye tarjetas de crédito.

^{2/} Incluye certificados de participaciones.

Cuadro N° 2A: Regulación del BCV a las comisiones bancarias

Concepto	Descripción	Fecha	Gaceta oficial o comunicado
Cuentas de ahorro	Exentos de comisiones todas las transacciones y tenencias.	26/04/2005	Comunicado BCV
Cheques	Exentos de comisiones por la emisión de cheques depositados, cobrados por taquilla en horario bancario regular o procesados por compensación.	26/04/2005	Comunicado BCV
Depósitos	Exentos de comisiones o cargos sobre depósitos constituidos por orden de los tribunales de la República.	26/04/2005	Comunicado BCV
Tarjetas de crédito	Tasa máxima de 5% sobre el monto retirado de efectivo en taquillas y en cajeros.	23/06/2005	G.O. N° 38.215
Cancelación de cuentas de ahorro	Comisión equivalente al saldo remanente (inferior a Bs. 1.000,0) en cuentas inmovilizadas por un periodo mayor a 6 meses.	23/06/2005	G.O. N° 38.215
Compra de facturas y arrendamiento financiero	Tasa máxima de 3% sobre el monto de la operación.	23/06/2005	G.O. N° 38.215
Servicios no financieros prestados a microempresarios	Tasa máxima de 7,5% sobre el monto del crédito.	23/06/2005	G.O. N° 38.215

Fuentes: BCV y gaceta oficial

Cuadro N° 3A. Variables seleccionadas

	Pop ^{1*}	Grgc ^{2*}	M2v ^{3*}	IPCv ^{4*}	Ocupada ^{5*}	PIBv p/c ^{6*}
1984	52,00	104041,67	0,25	15,73	87,00	-3,70
1985	57,00	102237,01	0,07	9,13	86,90	-2,30
1986	68,00	100431,81	0,08	12,71	89,00	3,80
1987	59,00	114760,87	0,20	40,27	92,40	0,90
1988	35,50	92920,90	0,27	35,51	94,40	3,10
1989	52,50	84432,34	0,19	81,00	92,70	-10,90
1990	39,25	108425,07	0,49	36,48	90,80	3,90
1991	40,50	112179,55	0,53	31,02	90,50	7,10
1992	22,25	106769,23	0,68	31,86	91,40	3,60
1993	38,00	84895,77	0,26	45,94	93,40	-2,00
1994	61,25	92999,18	0,56	70,84	91,50	-5,00
1995	50,50	84215,68	0,36	56,62	89,80	2,20
1996	27,50	96648,70	0,55	103,24	88,20	-2,30
1997	25,50	106675,36	0,63	37,61	88,60	4,20
1998	24,50	87236,57	0,19	29,91	88,90	-1,10
1999	77,75	86764,21	0,20	20,03	85,50	-8,00
2000	64,00	120802,03	0,28	13,40	86,80	1,80
2001	55,03	127976,58	0,04	12,30	87,20	1,50
2002	42,00	117959,31	0,15	31,20	83,80	-11,70
2003	38,75	118169,11	0,58	27,10	83,20	-10,40
2004	52,50	141125,97	0,50	19,20	86,10	14,00
2005	57,25	173571,63	0,53	14,40	88,60	7,80
2006	55,50	227005,74	0,69	17,00	90,70	7,80

Fuentes: 1* Consultores 21, 2* MPP para las Finanzas, 3* BCV, 4* BCV, 5* Instituto Nacional de Estadística y 6* BCV.

Cuadro N° 4A. Roots of Characteristic Polynomial Del modelo VAR

Roots of Characteristic Polynomial	
Endogenous variables: POP DM2V DIPCV DGRGC DPIBVPC DOCUPADA	
Exogenous variables: C	
Lag specification: 1 2	
Root	Modulus
0.209180 - 0.911069i	0.934774
0.209180 + 0.911069i	0.934774
-0.576278 - 0.592977i	0.826873
-0.576278 + 0.592977i	0.826873
0.608343 - 0.538514i	0.812452
0.608343 + 0.538514i	0.812452
-0.728342 - 0.225802i	0.762541
-0.728342 + 0.225802i	0.762541
0.382714 - 0.579696i	0.694634
0.382714 + 0.579696i	0.694634
0.686820	0.686820
-0.223987	0.223987
No root lies outside the unit circle.	
VAR satisfies the stability condition.	

Fuentes: Eviwes

Cuadro N° 5A. Modelo VAR. Con dos rezagos

Vector Autoregression Estimates						
Sample(adjusted): 1987 2006						
Included observations: 20 after adjusting endpoints						
Standard errors in () & t-statistics in []						
	POP	DM2V	DIPCV	DGRGC	DPIBVPC	DOCUPADA
POP(-2)	0.066701 (0.18766) [0.35544]	2448608. -4556772 [0.53736]	1.898.069 -391.318 [0.48505]	-3.926.771 (38186.8) [-0.10283]	-0.330197 (0.80833) [-0.40849]	0.042608 (0.35000) [0.12174]
DM2V(-2)	7.38E-09 (1.2E-08) [0.62834]	-0.168598 (0.28508) [-0.59140]	2.81E-07 (2.4E-07) [1.14841]	0.000504 (0.00239) [0.21110]	4.59E-08 (5.1E-08) [0.90718]	-1.59E-08 (2.2E-08) [-0.72528]
DIPCV(-2)	-0.056606 (0.01712) [-3.30697]	-607568.4 (415646.) [-1.46174]	0.191200 (0.35694) [0.53566]	-8.410.861 (3483.21) [-0.24147]	0.010165 (0.07373) [0.13787]	0.026952 (0.03193) [0.84423]
DGRGC(-2)	6.46E-07 (2.3E-06) [0.27916]	-2.156.409 -561.591 [-0.38398]	8.96E-05 (4.8E-05) [1.85715]	-0.353922 (0.47063) [-0.75203]	-4.20E-05 (1.0E-05) [-4.21381]	-4.00E-06 (4.3E-06) [-0.92672]
DPIBVPC(-2)	-0.231207 (0.07131) [-3.24209]	-672518.2 -1731673 [-0.38836]	-1.322.712 -148.709 [-0.88946]	1.278.364 (14511.8) [0.08809]	0.315726 (0.30718) [1.02782]	0.182067 (0.13301) [1.36885]
DOCUPADA(-2)	0.401765 (0.14657) [2.74109]	3315437. -3559075 [0.93154]	3.327.668 -305.639 [1.08876]	7.407.586 (29825.8) [0.02484]	-0.765854 (0.63135) [-1.21305]	-0.469307 (0.27337) [-1.71676]
C	4.368.959 -901.914 [4.84410]	-73189629 (2.2E+08) [-0.33419]	-1.021.570 -188.073 [-0.54318]	874336.6 -1835313 [0.47640]	2.348.163 -388.494 [0.60443]	-0.925579 -168.215 [-0.05502]
R-squared	0.598345	0.256802	0.435461	0.075173	0.660943	0.269438
Adj. R-squared	0.412966	-0.086213	0.174905	-0.351671	0.504456	-0.067745
Sum sq. resids	1.691.186	9.97E+17	735385.3	7.00E+13	31378.34	5.882.888
S.E. equation	1.140.576	2.77E+08	2.378.405	2320968.	4.912.961	2.127.275
F-statistic	3.227.687	0.748660	1.671.276	0.176113	4.223.611	0.799086
Log likelihood	-7.275.330	-4.128.585	-1.335.029	-3.172.208	-1.019.602	-8.521.948
Akaike AIC	7.975.330	4.198.585	1.405.029	3.242.208	1.089.602	9.221.948
Schwarz SC	8.323.837	4.233.435	1.439.880	3.277.059	1.124.452	9.570.454

Mean dependent	4.615.000	30914923	2.150.000	632869.7	2.000.000	0.850000
S.D. dependent	1.488.650	2.66E+08	2.618.387	1996336.	6.979.142	2.058.685
Determinant Residual Covariance	1.87E+41					
Log Likelihood (d.f. adjusted)	-1.120.605					
Akaike Information Criteria	1.162.605					
Schwarz Criteria	1.183.516					

Fuentes: Eviwes

Cuadro N° 6A. Función Impulso Respuesta

Period	DM2V	DIPCV	DGRGC	DPIBVPC	DOCUPADA
1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
	(0.00000)	(0.00000)	(0.00000)	(0.00000)	(0.00000)
2	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
	-304.349	-247.057	-314.499	-189.825	-245.034
3	2.232.214	-4.794.033	-1.963.686	-3.368.415	6.716.610
	-207.110	-189.482	-170.861	-159.352	-106.199
4	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
	-313.045	-267.461	-354.861	-168.850	-265.809
5	-3.404.899	-4.477.686	4.765.015	0.403227	-2.476.110
	-165.598	-139.685	(0.93932)	(0.55733)	(0.39151)
6	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
	-288.573	-237.141	-327.106	-148.363	-259.427
7	-2.114.452	2.004.457	-4.220.695	-0.071112	-1.941.931
	-117.991	-108.626	(0.79634)	(0.43437)	(0.30705)
8	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
	-291.931	-223.825	-321.775	-141.104	-245.943
9	1.779.943	0.944488	1.598.767	0.182480	0.729439
	(0.52904)	(0.42234)	(0.30360)	(0.16564)	(0.11533)
10	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
	-202.280	-153.132	-253.360	(0.70444)	-190.522
Cholesky Ordering: POP DM2V DIPCV DGRGC DPIBVPC DOCUPADA					
Standard Errors: Analytic					

Fuentes: Eviwes

BIBLIOGRAFIA

Arriaza Adriana, Norka Ayala y María Fernández (2001): *Mecanismo de transmisión de la política monetaria en Venezuela*. Serie de documentos de trabajo. Gerencia de Investigaciones Económicas. Diciembre 2001. BCV.

Arroyo, E. (2000): *Diccionario del Régimen Presupuestario venezolano con referencia a la Constitución de 1999*, Caracas, El Nacional, pp 291

Banco Central de Venezuela (varios años): Informe Económico.

BANDES: Información institucional. Publicada en: <http://www.bandes.gob.ve/ininst/index.shtml>

Balza G., Ronald (2005): *Evaluación de los argumentos a favor de la Reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela*. Temas de Coyuntura No. 51, correspondiente a Junio de 2005, páginas 128-147. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello,

Beróes Agustín (1990): *RECADI: la gran estafa*. Editorial Planeta Venezuela S.A.

Borgucci, Enmanuel (2001): *La competencia bancaria en Venezuela después de 1994* Problemas del desarrollo Vol 32, numero 125, México IIEc-UNAM bril-jun 2001.

Briceño Reyes, Dimitri (2003): *Notas sobre Historia Política Venezolana 1973 – 2003*. Ágora, Trujillo, 12. Juli-Dic 2003. Publicada en: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/pubelectronicas/agoratrujillo/agora12/dimitri_briceno.pdf

Corrales, Javier (1997): *El Presidente y su gente. Cooperación y conflicto entre los ámbitos técnicos y políticos en Venezuela, 1989-1993*. Nueva sociedad N°152 nov-dic pp 93-107

Chirinos Norbis y Sorayda Rincón (2003): “*Escenarios de la quinta república: análisis prospectivos de la política social y económica integrada del actual gobierno venezolano*”. Espacio Abierto, cuaderno venezolano de sociología, Universidad del Zulia, octubre-diciembre año/vol.12, número 004, pp 539-578

D’Elia Yolanda y Thais Maingon (2006): *El FONVIS: su trayectoria institucional en el contexto sociopolítico venezolano de 1980 a 2004*. Centro de Estudios del Desarrollo – CENDES Universidad Central de Venezuela

Dorta, Miguel et al (1997): *Credibilidad y persistencia de la inflación en Venezuela*. Serie de documentos de trabajo. Gerencia de Investigaciones Económicas. Julio 1997. BCV.

Dávila, Luis Ricardo (2001): *Populismo e identidades sociales en Venezuela: La construcción del orden político*. Ciencias Sociales, Acta científica venezolana, 52: pp. 126-137, 2001

Ellner, Steve (2003): *Venezuela imprevisible: populismo radical y globalización*. Coyuntura. Nueva sociedad 183, febrero-2003.

Ellner, Steve (1996): *Democracia, tendencias internas y partidos políticos de Venezuela*. Nueva Sociedad Nro. 145 Septiembre-Octubre 1996, pp. 42-54

Fernández Yhajaira (2003): *Gasto Público Social en Venezuela*. Publicado en: [http://www.venescopio.org.ve/docs/Estudio%20del%20gasto %20social%20de%20Estado%20Venezolano.pdf](http://www.venescopio.org.ve/docs/Estudio%20del%20gasto%20social%20de%20Estado%20Venezolano.pdf)

Fernández Toro (2005): *Limitaciones y desafíos de la nueva institucionalidad de la democracia*. Revista del centro de estudios constitucionales. Santiago, Chile. pp 297-343

FIDES: Resumen metodológico del Mapa de necesidades de Venezuela. Publicado en: http://www.fides.gov.ve/DOCS/Metodol_Map_Nece.pdf

Fondo de Crédito Industrial FONCREI: publicado en: <http://mipagina.cantv.net/robertpalencia/Contenido/FONCREI.htm>

García Gustavo (1998): Política Económica y la gestión fiscal 1998-1999. Revista BCV. Foros 2. pp 62-85

García Ósio Gustavo and all (1997): *La Sostenibilidad de la Política Fiscal en Venezuela*. Banco Interamericano de Desarrollo. Red de Centro de Investigación. IESA.

Gómez Irely, Luis Alarcón (2003): Los nudos críticos de la política social venezolana de 1989 a 2001. Revista venezolana de economía y ciencias sociales, mayo-agosto, año/vol 9, número 002. pp 13-35

Gonzalo Emilio (2006): Análisis sobre el nivel de independencia de un Banco Central: visión general y el caso de Venezuela. Universidad de los Andes. Facultad de ciencias económicas y sociales. Publicado en: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/postgrados/economia/publicaciones/tesis/indendencia_banco.pdf

Keller R, Alfredo (2004): Populismo institucional y populismo revolucionario. Diálogo Político. Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A. C. Año XXI-Nº2 - Junio, 2004

Lalander Richard (2004): Algunas reflexiones sobre el populismo, descentralización y chavismo. Provincia N°11, pp. 36-07, enero-junio, 2004.

Larotta, Sánchez, Jairo (2003): El Síndrome de la Piñata en la idiosincrasia del venezolano. Publicado en: http://www.soberania.org/Archivos/sindrome_de_la_pinata.pdf

Lautouche, Miguel Ángel (2005): Los dilemas del presidencialismo: Separación de poderes y gobernabilidad democrática en la Venezuela contemporánea. Análisis de Coyuntura, dic. 2005, vol.11, no.2, p.245-265. ISSN 1315-3617.

Léger Mariño, Héctor (2006): Sistema Bancario Nacional (Venezuela). Publicado en: <http://www.monografias.com/trabajos33/sistema-bancario-venezuela/sistema-bancario-venezuela.shtml>

Ley del Banco Central de Venezuela

Márquez, Martha Lucía (2003): Neopopulismo y Chavismo. La región andina: entre los nuevos populismos y la movilización social. Publicación del observatorio Andino, Bogotá, D.C. pp, 65-124

Márquez Trino (2004): Presidencialismo, Autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder). Revista Venezolana de análisis de coyuntura, julio-diciembre, año/vol. X, número 002. UCV. Caracas-Venezuela pp 57-77

Machado Núñez Gustavo (2002): El Banco Central y la Constitución de 1999: Un análisis crítico. Revista de ciencias sociales mayo-agosto, año/vol.VIII, número 002. pp 240-263

Maldonado Fermín Alejandro (2000): La vulnerabilidad de la democracia y el rediseño institucional en Venezuela. Publicado en http://revistas.colmex.mx/revistas/7/art_7_904_6186.pdf

Maribal, Josefa (1999): Programación y Política monetaria 1989-1998. Universidad Nacional de la Plata, Argentina mayo 1999.

Mata Luis (2006): Vinculaciones fiscales y monetarias: en el caso Venezuela. Revista venezolana de análisis de coyuntura. Enero-junio, año/vol. XII, número 001, Universidad Central de Venezuela, pp 43-83

Molina, José E. (2001): *El sistema de partidos venezolano: de la partidocracia al personalismo y la inestabilidad. La desinstitucionalización y sus consecuencias.* Universidad del Zulia

Monaldi, F (coordinador); R. Gonzalez; R. Obuchi; M. Penfold y E. Zambrano (2003): “*Political Institutions, Policymaking Processes and Policy Outcomes*” Mimeo, Inter-American Development Bank.

Nienstaedt Mariana y Zerpa Denirce (2005): El marco institucional del Banco Central de Venezuela.

Njaim, Humberto (1985): Pacto de Punto Fijo. La democracia como proyecto político, 1958-1985.

Páez José Antonio: Política Monetaria en Venezuela. Revista Gestipolis.com. La comunidad latina de estudiantes de negocios. Publicado en: <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/polmonve.htm#iii>

Peña Carlos J. (2006): Ahorro privado y volatilidad macroeconómica en Venezuela. Una investigación Empírica. Revista Venezolana de Análisis de coyuntura, enero-junio, año/vol XII, número 001. pp. 111-124

Rangel Ángel Alvarado y Pablo Bustamante Albornoz (2005): Estimación multivariada de la brecha producto inflacionaria: caso Venezuela. Revista BCV • Vol. XIX, N 2. Caracas, julio-diciembre 2005, pp. 95-119

Ríos Germán (2003): Venezuela: Sostenibilidad fiscal en un contacto de alta volatilidad. Corporación Andina de Fomento. Publicado en: http://www.redeconomia.org.ve/documentos/cafbcv/grios_word.pdf

Riutort Matías y Luis Zambrano (1997): Volatilidad de la Política Fiscal en Venezuela. Temas de Coyuntura. 35/Junio 1997. Publicación del Instituto de

Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello. pp 7-48

Rivas Leone, José Antonio (2002): *Transformaciones y Crisis de los Partidos políticos. La nueva configuración del Sistema de Partidos en Venezuela*. Publicado en: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/centros_investigacion/cipc/publicaciones/articulos/joser_transformaciones.pdf

Rivero M. Luis E. (1998): “Fondo de estabilización macroeconómica: naturaleza, gestión e implicaciones de política económica” *Revista Del BCV*. pp 102-120
Riutort, Matías (2000): *Inflación, Desempleo y Pobreza en Venezuela*. Serie Proyecto pobreza, 14. Caracas, Julio 2000.

Salazar P., Robinson: *Venezuela: desencuentro actoral y crisis institucional*. Publicado en: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Venezuela%20desencuentro%20actoral%20y%20crisis%20institucional.pdf>

Siri Gabriel (2000): *Employment And Social Investment Funds In Latin America*.

Urdaneta García, Argenis (2003): *Gobernabilidad y participación. El referéndum revocatorio en la situación actual de Venezuela*. VIII Congreso internacional del CLAD sobre la reforma del estado y de la Administración Pública, Panamá, Oct-2003.

Williams John (1990): *The Political Manipulation of Macroeconomic Policy*, *The American Political Science Review*, Vol. 84, 767-795 pgs.